

SIND. # 5

51-

SINDICATOS DE TRABAJADORES
EMPRESA NACIONAL DEL CARBON S.A.

ESTUDIO - PROPUESTA PARA
JUBILACION ANTICIPADA DE
LOS MINEROS DEL CARBON

COMISION DE TRABAJO

- BIZAMA RIOS RUBEN
- CUEVAS BAEZA ROBERTO
- ESPINOZA MONTANARES JUSTO
- MENA RAMIREZ SIGIFREDO
- NEIRA SANDOVAL LUIS
- PEREZ GUEVARA JUAN
- PORTINO LEAL ROBERTO
- RIVERA GUERRA LUIS
- ROCA ORELLANA HERMOGENES
- VERGARA ROJAS ALFREDO

SECRETARIO EJECUTIVO : NARCISO CORIES PASTEN

LOTA, ENERO DE 1991

ESTUDIO - PROPUESTA PARA JUBILACION ANTICIPADA
DE MINEROS DEL CARBON

I N D I C E

I. ANTECEDENTES HISTORICOS

- IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DEL CARBON.
- FUTURO DEL CARBON.
- TRABAJADORES Y COSTO SOCIAL.
- INTERES DE GOBIERNO.

II. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

III. ASPECTOS GENERALES Y CONDICIONES LABORALES

1. FUNDAMENTACION.
 - 1.1. CONDICIONES AMBIENTALES.
 - 1.2. POSTURAS INADECUADAS.
 - 1.3. CAPACIDAD FISICA.
 - 1.4. TENSION PSICOLOGICA.
 - 1.5. ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS.

IV. DATOS ESTADISTICOS PROPIOS

1. EXPECTATIVA DE VIDA MINEROS DEL CARBON.
2. ENFERMEDADES PROFESIONALES.
3. DOTACION DE TRABAJADORES.
4. ROTACION DEL PERSONAL.
5. TRABAJADORES AFECTOS EN LA ACTUALIDAD.

V. ALCANCES, REQUISITOS Y FINANCIAMIENTO

A. NORMAS GENERALES.

B. MONTOS MINIMOS DE LAS JUBILACIONES.

C. FINANCIAMIENTO Y PAGO DE LAS JUBILACIONES.

1. TRABAJADORES ANTIGUO SISTEMA PREVISIONAL.

2. TRABAJADORES NUEVO SISTEMA PREVISIONAL D.L. 3.500.

D. EXPECTATIVA DE VIDA.

VI. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN

" El empleo del carbón se pierde en la noche de la historia, pues el hombre recurrió a él desde las primeras edades como fuente de calor ".

La invención de la máquina a vapor en 1765, le dió el impulso definitivo y permitió el desarrollo de la industria carbonífera en escala industrial.

Chile no estuvo ausente en este ascendente camino por la cultura y el progreso. Como dato histórico, en el año 1557 se tiene conocimiento que los soldados españoles usaron en Isla Quiriquina carbón mineral para cocer alimentos y combatir el frío.

El interés por el carbón se despertó en Chile con la llegada de los primeros vapores, a mediados del siglo XIX, los que efectuaron el comercio entre Europa y la Costa Occidental del Nuevo Mundo, cruzando por el estrecho de Magallanes; en esa época los puertos chilenos eran escala técnica obligada de los navíos para reabastecerse. Por aquellos tiempos, los hombres de empresas buscaban afanosamente la posibilidad de encontrar en el país yacimientos de carbón mineral, para proveer del combustible necesario a los barcos.

Se unió a esta circunstancia intereses de los empresarios mineros del norte, quienes también requerían carbón mineral para sus fundiciones. También por aquella época, los ferrocarriles experimentaban un gran desarrollo, abriendo un amplio mercado para el conjunto del combustible. Posteriormente, la industria nacional vino a sumar sus necesidades al ya amplio mercado existente.

En el año 1842 se realizaron en el Morro de Talcahuano las primeras explotaciones carboníferas. Desde sus minas se extrajo hasta el año 1845 la cantidad de 54.000 toneladas de mineral.

Las primeras explotaciones en las minas que hoy conforman ENACAR S.A. se iniciaron en Lota en el año 1844, extrayendo mineral de afloramientos superficiales. Sin embargo, la explotación planificada, a escala industrial comenzó el año 1852, año que marca el nacimiento de la industria con la conformación de la Compañía Cousiño & Garland, organizada e impulsada por Don Matías Cousiño y continuada por sus sucesores.

En 1859, Don Federico Schwager, inició la explotación de mantos carboníferos en el fundo Boca Maule de Coronel, creando una nueva Empresa productora.

La incipiente Industria Carbonífera Nacional tropezó con serias dificultades, debido a que los vapores usaban generalmente carbón traído de Inglaterra como lastre. La industria carbonífera languidecía y el consumo era difícil y forzado.

Don Matías Cousiño, el legendario creador de empresas mineras e industriales, probó que el carbon chileno era tan bueno como el mejor extranjero. Fué entonces cuando las minas de Lota adquirieron gran actividad. Se abrieron nuevos piques, se instalaron máquinas a vapor para la extracción, se introdujeron todos los adelantos mineros de esa época.

La producción de carbón que en el año 1852 era de 5.348 toneladas, subió en 1857 a 104.984 toneladas.

En 1852 había en el poblado de Lota más de 2.000 personas con un futuro bastante incierto. Ciento treinta y seis años después hay una ciudad de más de 50.000 habitantes, donde se ha generado a lo largo de más de un siglo gran parte del desarrollo económico de Chile.

La familia Cousiño Goyenechea continuó la actividad empresarial con la misma intensidad y seriedad que lo habían hecho sus antepasados.

El embellecimiento de Lota y perfeccionamiento del Parque, la Central Hidroeléctrica de Chivilingo, las grandes plantaciones forestales y agrícolas, el ferrocarril a Curanilahue, la transformación de la flota mercante de la Empresa, escuelas, teatros, clubes sociales y en general todo lo que significó progreso fue gracias a la Industria Carbonífera de Chile y el esfuerzo, trabajo e imaginación de esta familia, que junto al aporte fundamental de los miles de trabajadores, se constituyeron como pilar esencial en la construcción de la grandeza de Chile.

Antes de fines del siglo pasado iniciaron sus explotaciones las minas de Arauco, formadas por yacimientos ubicados entre Lebu y Laraquete. Estos yacimientos constituyeron actividades de gran importancia para la provincia de Arauco, por todo el movimiento comercial que irradiaron las faenas mineras.

A través de los años las empresas carboníferas fueron cambiando de denominación, para pasar en 1973 a establecer la actual razón social de la Empresa Nacional del Carbón S.A.

La producción de carbón mineral que es el nervio que anima la marcha del país, es de mucha importancia para Chile desde sus comienzos, porque se ha proyectado en la economía nacional, en los transportes marítimos y terrestres, en la industria fabril y metalúrgica y en la vida doméstica, como alumbrado y calefacción.

La prosperidad y el desarrollo mismo de la Nación dependen de una mayor o menor capacidad carbonífera, factor que históricamente (y sin duda lo será también en el futuro) ha estado indisolublemente ligado al esfuerzo, sacrificio y aporte fundamental y decidido de los trabajadores mineros.

" Salitre y Carbón han sido, con el correr del tiempo, las columnas donde se asentó el edificio económico de la Nación ."

FUTURO DEL CARBON :

Desde el tercer decenio del siglo XIX hasta mediados del actual, el carbón es, indiscutiblemente el más importante energético industrial del mundo. El petróleo barato, y de amplia disponibilidad, lo reduce luego a la siderurgia, a alguna generación termoeléctrica y fábricas de cemento. Como se trata de un producto intrínsecamente escaso, cuyas mayores reservas se encuentran en naciones inestables y temperamentales, siempre prontas a usar el hidrocarburo como arma política, todas las tendencias permiten pronosticar que los precios del combustible alternativo irán aumentando dramáticamente durante los próximos años, ya sea por agotamiento paulatino de las reservas mundiales (como es el caso del petróleo) o debido al incremento de las exportaciones nacionales de madera como productos derivados de la misma (en el caso de la leña) haciendo que la generación de energía secundaria para la industria nacional, se base cada vez más en el uso del carbón.

La ventajas comparativas en cuanto a precio del carbón, su amplia gama de aplicaciones, y además, el promisorio desarrollo industrial del país, se refleja en un mercado nacional creciente en los primeros años, que entre otros beneficios para el país (menores costos en productos industriales, mayor empleo, ahorro de divisas, etc.) le asegurarán en gran medida una real independencia energética.

TRABAJADORES Y COSTO SOCIAL.-

Junto con la participación y desarrollo de la industria chilena utilizando el carbón como producto energético, debemos destacar la participación de los trabajadores mineros del carbón en el desarrollo social y económico del país, quienes han aportado su entrega laborando por años en faenas de alto riesgo, reconocimiento hecho por altos personeros de Gobierno, Parlamentarios y por supuesto por el Primer Mandatario de la Nación, Don Patricio Aylwin Azócar, quien el día 10 de agosto de 1990, visitó el Establecimiento de Lota, reconociendo allí el esfuerzo del trabajador minero del carbón.

El trabajo pesado, riesgoso y tóxico, ha ocasionado desde los inicios de la explotación del carbón en Chile, así como un gran aporte al desarrollo económico, también un gran costo social, pues desde sus primeros pasos, los accidentes son frecuentes en estos trabajos, accidentes que han ocasionado pérdidas de vida y lesiones permanentes a personas.

Las faenas extractivas de carbón en el Golfo de Arauco, son de características especiales, debido a que los mantos carboníferos explotables de sus principales yacimientos (Lota y Schwager) están bajo el mar. Las operaciones submarinas llevan consigo una variada gama de riesgos de accidentes industriales, mineros y otros que son propios de las minas de carbón, como los causados por el gas grisú. Sin exageración, el trabajo de la minería del carbón ha sido universalmente calificado como una de las faenas más peligrosas que realiza el hombre en la extracción de minerales bajo tierra.

A partir de la década del cincuenta, las tecnologías de explotación del carbón han evolucionado enormemente. Lo mismo ha ocurrido con las legislaciones nacionales de todos los países que han ido mejorando las expectativas del hombre ante los riesgos del trabajo.

La peligrosidad y alto riesgo de las faenas extractivas de la minería del carbón, están claramente reflejadas en las estadísticas que se muestran a continuación, con las cifras de muertos y heridos ocurridos en las minas de Lota y Schwager durante las últimas décadas. Sólo en accidentes asociados al gas grisú (explosivos e incendios), la estadística señala 174 muertos y 232 heridos .

AÑO	MINA	SUCESO	FALLECIDOS	HERIDOS
1938	SCHWAGER	EXPLOSION	10	-
1940	SCHWAGER	EXPLOSION	62	100
1945	SCHWAGER	EXPLOSION	02	-

1949	SCHWAGER	INCENDIO	-	05
1950	LOTA	EXPLOSION	33	-
1951	SCHWAGER	EXPLOSION	09	41
1954	SCHWAGER	EXPLOSION	-	02
1954	SCHWAGER	EXPLOSION	04	-
1955	SCHWAGER	EXPLOSION	15	07
1960	LOTA	INCENDIO	03	-
1960	SCHWAGER	EXPLOSION	05	48
1968	SCHWAGER	EXPLOSION	14	06
1972	LOTA	DEFLAGRACION	-	-
		TOTAL	174	232

En la última década, se produce en la cuenca de Arauco la explotación de carbón en masa por parte de pequeños y medianos empresarios, y es así como a partir de 1981, una gran cantidad de pirquenes comienzan la explotación de carbón; lo que al hacerlo muchos de ellos en forma artesanal ocasionaron tragedias que conmovieron tanto a la opinión pública nacional como internacional.

Desde 1981 a lo que va corrido del año 1990, han ocurrido varios sucesos con más de 100 víctimas fatales en la zona carbonífera, siendo los más grandes :

1987	Playa Negra, Coronel	7 muertos por inundación
1989	Castaña 5, Curanilahue	21 muertos inundación

Tampoco se puede olvidar las múltiples víctimas fatales ocasionadas por desprendimiento de rocas y atrampamiento, y otra serie de accidentes que, sin haber resultado fatales, han producido diversos grados de incapacidad permanente en los trabajadores (40% del total de accidentes).

INTERÉS DE GOBIERNO POR EL SECTOR MINERO

Tanto por el aporte a la economía nacional, como por las tragedias y riesgos de la actividad minera del carbón, atrajo la atención de los gobiernos en

Chile y se trató de legislar en beneficio de los trabajadores mineros. Durante el Gobierno de Don Eduardo Frei Montalva, se dictó la Ley de Lámpara a Lámpara, Ley N° 16.581 que disminuyó la jornada de trabajo real.

Posteriormente, por gestión del Senador de ese tiempo, Don Alberto Jeréz, en el Gobierno de Don Salvador Allende, el Honorable Senador presentó un proyecto de Ley al Poder Legislativo sobre jubilación anticipada, faltando solamente la firma del Ejecutivo, para hacer realidad la justa aspiración del trabajador minero del carbón.

Hoy, el actual Gobierno asumió el compromiso de que durante el mandato de Don Patricio Aylwin A., (así lo expresó él personalmente el día 10 de agosto de 1990 en Lota), se legislaría en favor de los mineros del carbón para una jubilación anticipada.

II ANTECEDENTES INTERNACIONALES.=

De cualquier forma, iniciativas más, iniciativas menos, esfuerzos mayores o menores esfuerzos, el hecho concreto es que, en la última década y media, el País sufrió una regresión en materia previsional perjudicando particularmente al sector minero-carbonífero, por lo que, todo aquello en lo cual se había logrado avanzar se vió reducido a esfuerzos aislados que no lograron materializarse ni traducirse en un proyecto de ley que permitiera efectivamente a los mineros jubilar anticipadamente.

Mientras tanto, contrariamente a lo acontecido en nuestro País y de acuerdo a estudios oficiales de la O.I.T.; los procesos evolutivos en materia previsional en países mineros de Europa, Asia, América e incluso Africa, se han hecho fuertes en materia de privilegiar a los trabajadores de minas subterráneas, reconociendo en la práctica la diferencia de las condiciones laborales de los trabajadores mineros.

Países como Zimbabwe y Marruecos en Africa, consideran en su sistema de jubilación anticipada 60 y 55 años de edad, respectivamente, con un mínimo de 5 y hasta 12 años de cotización efectiva.

Quizas sea en Asia, en donde existe un mayor número de países que han avanzado positivamente en esta materia, destacándose FILIPINAS que contempla 50 años de edad con 16 años de cotización, seguida muy de cerca por la URSS; La República Soviética de Ucrania y Turquía que observan cada uno 50 años de edad y 20 de cotización, también Japón destaca en el tema con 55 años de edad y 25 de cotización.

Por el lado de América del Sur, es Brasil, sin duda, el que ha logrado marcar hitos decisivos en materia de reconocimiento de las condiciones subhumanas de vida a la que acceden los mineros durante el ciclo laboral y posteriormente en su jubilación; se jubila con 50 años de edad y se requieren sólo 15 años cotizados. Aunque no es menos cierto que Argentina y Colombia han evolucionado positivamente también, y ya se contemplan edades de 50 y 55 años, con exigencias de 25 y 15 años de cotización, respectivamente.

no cabe duda que los avances tecnológicos en la explotación subterránea del carbón, el mejoramiento sustantivo de las condiciones de trabajo y ambientales, el mejor nivel de remuneraciones, la participación efectiva del Estado en esta área (sobre todo en materia de subsidios y subvenciones), el mejor nivel alimenticio de los trabajadores y la casi total ausencia de problemas socio-económicos, han incidido para que las edades contempladas en las jubilaciones anticipadas en la Europa Industrializada no sean del nivel de otros países y continentes ya señalados, pero que, aún así, no obstante las ventajas comparativas indicadas, están por sobre la realidad nacional acerca del tema.

Prueba de ello son las Alemanias, con 60 años de edad y 25 años de cotización o el Reino Unido con 60 años y 20 de cotización. Es posible comprender por tanto, que la jubilación anticipada de los mineros de minas subterráneas es una necesidad clara en nuestro País, por lo que, contribuir al desarrollo y promulgación de una Ley sobre esta materia, es un imperativo moral que ningún hombre vinculado al tema puede soslayar ni menos eludir.

III ASPECTOS GENERALES Y CONDICIONES LABORALES

1.- FUNDAMENTACION :

La explotación subterránea de carbón es reconocida universalmente como una de las actividades más riesgosas que realiza el hombre.

Prueba de ello, lo constituyen las grandes catástrofes que recuerda la historia de la minería del carbón en las que, a través de los años, innumerables trabajadores han dejado sus vidas o han sufrido alguna clase de incapacidad, al verse involucrados en explosiones de gas grisú, incendios, inhalaciones de gases tóxicos, derrumbes, inundaciones, etc.:

Este medio, donde el minero pasa a lo menos una tercera parte de su vida diaria, tiene una influencia decisiva sobre su salud y su seguridad individual, así como sobre su bienestar físico y mental.

Los factores de tensión que actúan en los lugares de trabajos son múltiples y variados, figurando entre ellos los siguientes aspectos :

1.1.- CONDICIONES AMBIENTALES :

Se presentan en este ambiente agentes agresores que van en desmedro de la salud del minero, los que, sin llegar a causarles una enfermedad profesional, le producen una vejez prematura ocasionada por : microclima anormal (temperatura, humedad, etc.) polvo, gases, ruido, vibraciones y otros factores que la agravan, como la aplicación de algunos procedimientos de trabajo y, que solo pueden atenuarse con la mecanización de las faenas.

1.2.- POSTURAS INADECUADAS :

De las tres posiciones básicas del cuerpo humano; erecta, sedente y yacente y sus variaciones, según la actividad que desarrolla el minero, las más importantes corresponden :

1.2.a.- POSTURA ERECTA (de pie) :

Cuando el minero desarrolla un duro trabajo físico con un alto nivel de esfuerzo estático y esta posición permanece inalterable por tiempo prolongado, puede ocasionar trastornos en el sistema neuromuscular, acumulación gradual de la sangre en las extremidades inferiores y la inflamación alrededor de los tobillos.

1.2.b.- POSICION YACENTE (arrodillado) :

Esta posición entraña siempre un aumento de la tensión muscular y menor libertad de movimiento. Es común entre los mineros que desempeñan su trabajo en los frentes de arranques de baja potencia, y se

caracteriza por un stress estático excesivo, ocasionando inflamaciones o callosidades en rodillas (bursitis).

Por otra parte, en algunas faenas mineras como ser : composturas, levantes en galerías de frente de arranque, abastecimiento de materiales, faenas en labores de desarrollo, etc., aún se utiliza la fuerza del hombre para mover materiales, tanto en levantamiento de grandes pesos, como en el manejo de materiales de peso relativamente ligero, pero en forma repetitiva y a través de distancias considerables. Esta forma de trabajo aumenta la posibilidad de ocasionar daño a la columna vertebral.

1.3.- CAPACIDAD FISICA :

Este concepto lo podemos definir en términos absolutos, puesto que refleja la relación entre dos factores importantes :

- Exigencias del trabajo minero.
- Aptitudes del minero que ha de realizarlo.

Aunque la Empresa ENACAR S.A. dispone de un programa de capacitación laboral, orientado a desarrollar la capacidad física de todos los trabajadores para que respondan a las exigencias de su faena y se facilite su adaptación a él, existen factores extra-profesionales como el nutricional que es determinante para la capacidad de trabajo del minero.

El consumo de energía y capacidad de trabajo de toda persona depende de su potencial aeróbico, es decir, el grado en que la energía química puede ser convertida en energía mecánica, en virtud de la absorción y transporte del oxígeno del aire de los tejidos necesitados de él. La Asesoría de Medicina Ocupacional de ENACAR S.A. en experiencias realizadas con trabajadores mineros de Minas de Lota, ha obtenido resultados que revelan una potencia aeróbica disminuída, para un trabajo considerado pesado, llegando a la conclusión que ninguno de ellos cumplían los requisitos exigidos para desempeñar el cargo de Barretero.

1.-4.- TENSION PSICOLOGICA :

Entre los agentes psicológicos agresivos que van en desmedro de la salud de los trabajadores de la minería subterránea del carbón, que se consideran una amenaza a la integridad y bienestar de los trabajadores pueden mencionarse los siguientes :

- Posible paralización de faenas (Política de Gobierno anterior, con respecto a situación de la Empresa).
- Despidos.
- Falta de un futuro que le permita proyectarse para mejorar su estándar de vida.
- Calor y frío en ambientes de trabajo.
- Ruido - vibraciones en ambientes de trabajo.
- Accidentes del trabajo.

- Alimentación deficiente.
- Descanso inadecuado e insuficiente como resultado del sistema de remuneraciones, que obliga a trabajar horas extraordinarias, domingos y festivos, para satisfacer sus necesidades más elementales. Cabe hacer notar que el descanso obligatorio y la recreación, están estipulados en el Art. 24 de la Declaración Univ. de los D.D.H.H.

Estas tensiones psicológicas, según los médicos especialistas, pueden ser las causas de trastornos digestivos, hipertensión arterial, arritmia cardíaca y provocar lesiones orgánicas crónicas.

1.5.- ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS :

La comunidad minera en estos últimos tiempos está afectada por :

- Alta Cesantía
- Prostitución en todos sus niveles
- Enfermedades venéreas
- Otras enfermedades sociales como el Sida (según estudios serios, Lota y Coronel son las comunas más afectadas de Chile por este flagelo).
- Alcoholismo
- Drogadicción Juvenil
- Falta de acceso a vivienda urbanizada más digna para el trabajador minero.
- Precariedad de la vivienda e inadecuadas condiciones de higiene y salubridad.

IV.- DATOS ESTADISTICOS PROPIOS

1.- EXPECTATIVA DE VIDA DE LOS MINEROS DEL CARBON :

Con la finalidad de conocer, con cierta aproximación, la expectativa de vida de trabajadores en faenas subterráneas de la minería del carbon, se tomó una muestra de 100 ex-trabajadores con 18 o más años de servicios en interior mina. Mediante visitas domiciliarias se determinó quienes habían fallecido.

Del resultado de esta encuesta a trabajadores de Lota y Colico-Trongol, se comprobó que el 35% de los mismos ha fallecido con un promedio de edad de 66,7 años. Cabe hacer notar que los que aún permanecen vivos, se encuentran enfermos de Silicosis, Artrosis, enfermedades lumbares, sordera, etc., lo que nos hace suponer que sus expectativas de vida, no serán notoriamente superior a la edad promedio actual de las personas encuestadas.



Fig. 1.- EDAD DE FALLECIMIENTO Y SOBREVIVENCIA .-

AÑOS DE EDAD	SOBREVIVIENTES	FALLECIDOS
80	--	--
79	--	1
78	2	--
77	3	--
76	3	--
75	3	1
74	3	--
73	6	2
72	5	1
71	5	3
70	2	4
69	5	4
68	7	1
67	11	2
66	3	1
65	1	5
64	-	2
63	2	2
62	-	2
61	-	1
60	1	2
59	--	--
58	1	--
57	1	1
56	1	--
	65	35

ENCUESTADOS : 100
SOBREVIVIENTES : 65
FALLECIDOS : 35

Fig. 2.- EDAD PROMEDIO DE FALLECIMIENTO.-

TRAMOS : AÑOS MINA	CANTIDAD DE TRABAJADORES	SOBREVIV.	FALLECIDOS	PROMED. EDAD AL FALLECER	EDAD GRAL MAYOR DE
18 - 24	12	8	4	67,5	67,5
25 - 30	24	15	9	68,5	66
31 - 35	24	12	12	67,5	68,9
- - 35	40	30	10	64,9	68,2
TOTAL	100	65	35	66,7	67,7

Señor
Gerente General
Empresa Nacional del Carbón S.A.
Presente.

Respetado señor :

Los Dirigentes Sindicales, ante la inquietud laboral existente en la ENACAR, a raíz de los despidos ordenados por la Gerencia, se hacen un deber en manifestar a Ud., la necesidad de que la Empresa, desde hoy mismo, disponga las medidas que más adelante señalamos :

1.- Planteamiento Unico

- a) Solicitamos el reintegro de los trabajadores afiliados a cualquiera de los Sindicatos de Enacar que hubieren sido despedidos por aplicación del artículo 3º Inciso 1º de la Ley 19010.
- b) La paralización de cualquier nuevo despido
- c) Paralización de nuevas contrataciones

2.- Situación sobre la participación. (Promesas no cumplidas)

- a) El señor Gerente General, se comprometió a agotar toda otra instancia, antes de perjudicar al Recurso Humano.
- b) Se comprometió a buscar la forma, junto a los dirigentes sindicales, si es que se llegaba a considerar imprescindible tocar el Recurso Humano.
- c) Manifestó a dirigentes sindicales, que a raíz de la situación por la que atravesaba la Empresa, se iba a evitar todo gasto en remodelación o adaptación de oficinas.

3.- Justificación de medidas, no compartidas

- a) No compartimos la justificación de, despidos por falta de recursos, en consecuencia que ésto significa justamente gastos de recursos financieros en el pago de Indemnizaciones que en su conjunto han significado grandes desembolsos.
- b) También consideramos de alto costo. para la Empresa, la contratación de personal, sin un estudio previo técnico que avale la imprescindible necesidad de ello.
- c) Se ha contratado personal nuevo con sueldos superiores a los trabajadores antiguos que ejercen labores similares o iguales lo que ocasiona frustraciones en el ámbito laboral.
- d) Por razones políticas, los funcionarios antiguos de la Empresa ven entrapada su carrera funcionaria con la contratación de nuevos trabajadores que en general vienen a ocupar los cargos de mayor responsabilidad, sin experiencia ni aptitudes que vayan en demanda de satisfacer las necesidades propias de la Empresa.
- e) El personal contratado, casi en su totalidad ha venido a engrosar las dotaciones de superficie haciendo aumentar aún más la relación Trabajador Superficie v/s Trabajador Mina, que sin duda, incide en los costos generales de la tonelada de carbón, haciendo cada vez más difícil nuestra competencia en el mercado del carbón.

4.- Otras consideraciones

Por la inquietud laboral existente en la Empresa, es pertinente hacerle presente, que se han producido alteraciones que nos hacemos un deber de mencionar :

- 1º La falta de credibilidad de los trabajadores y de los dirigentes sindicales, hacia la actual Administración.

Además, producto de nuestra predisposición de mantener buenas relaciones hacia la nueva Administración y la aceptación consecuente, que ha sido mal interpretada, ante las medidas tendientes a la modernización administrativa de la Empresa y el alto costo que representa la merma de Beneficios y Regalías que a través de años de lucha se habían conquistado, como es el caso de :

///.

- a) Movilización de los trabajadores (mal servicio)
- b) Pago del agua (servicio ha desmejorado)
- c) La no entrega de chocos de madera
- d) Incumplimiento de Contrato Colectivo (Slacks, zapatos y otros).
- e) Mala calidad de los implementos de trabajo
- f) Mala atención hospitalaria
- g) Desmejoramiento del reparto de carbón

En segundo término tenemos conocimiento de la existencia de un grupo dentro de la Empresa que se autoproclama ASESOR y DEFENSOR del señor Gerente General.

Nosotros los dirigentes sindicales, no estamos en oposición hacia el Sr. Gerente General; todo lo contrario, estamos tratando de ayudarlo a que la Empresa, supere la crisis económica, heredada de la Dictadura y hoy en día el problema de mercado deprimido. Además, apoyamos los Proyectos de Enacar cuya, materia lización contribuyan a mejorar la situación económica y social de la Empresa. Ud., señor Gerente General ha sido testigo de nuestro trabajo y dedicación lo que nos ha conllevado a restar tiempo a la elaboración de nuestro Anteproyecto de Negociación Colectiva que debemos presentar en el transcurso del próximo mes.

Debemos manifestarle en forma muy clara y responsable que estamos muy desconformes con las gestiones administrativas de su grupo ASESOR por las siguientes razones :

- 1º El esquema de Economía aplicado por sus Asesores, no ha mejorado la situación económica de la Empresa, y sólo se ha centrado, por los resultados, en la disminución y desmejoramiento de los servicios, beneficios y los recursos materiales indispensables para el buen desempeño desde el punto de vista de seguridad y producción.
- 2º Existe por parte de sus ASESORES, un total desconocimiento de la Empresa y de los trabajadores; y hacia los dirigentes sindicales, un total desprecio. En repetidas oportunidades hemos tenido que intervenir corrigiendo los desatinos cometidos por la no participación de la dirigencia sindical
- 3º Sus Asesores han confeccionado listas del personal a despedir, pensando en la economía a futuro, desconociendo la realidad presente. En los momentos que vive la Empresa, no se justifican los despidos, porque además

de producir quebrantamientos en la solidez de la organización, lleva consigo un alto gasto que la Empresa no está en condiciones de asumir responsablemente.

- 4.- Seremos intransigentes, en que de tenerse que aplicar reducción de personal, ésta deberá INICIARSE por las últimas personas contratadas, que se encuentran en superficie y representan menor costo para la Empresa en el pago de indemnizaciones.

Las Directivas de los Sindicatos del Carbón, Establecimientos de Lota y Curanilahue, nos comprometemos a seguir buscando en conjunto todas las soluciones factibles o viables para sacar a nuestra Empresa de la difícil situación por la que atraviesa y recuperar en gran medida la confianza de los trabajadores que representamos, como así mismo seguir creyendo en nuestro Gerente General, en la medida en que todos nuestros puntos de vista expuestos sean considerados con altura de mira y el respeto que se merecen las organizaciones sindicales; puntos de vista que son avalados por haber recogido en el terreno mismo los antecedentes pertinentes.

Sin otro particular, le saludan atentamente a usted.,

Las Directivas Sindicales que se adjunta a continuación :

Lota, 5 de Julio de 1991.

SEÑOR
EDUARDO ZUÑIGA PACHECO
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DEL CARBON
SANTIAGO

MAT.: Solicitan entrevista con urgencia para
tratar despidos de trabajadores ENACAR.

De nuestra consideración:

Las Directivas de los Sindicatos de Enacar en su conjunto, han acordado solicitar a Ud., entrevista en carácter de extrema urgencia a objeto de abordar los despidos efectuados recientemente.

Sobre el particular manifestamos desde ya nuestra total desaprobación a esta medida y aún más agravada por:

- a) La falta grave a la relación Empresa y representantes de los trabajadores al no ser considerados en la toma de decisiones de esta envergadura.
- b) Las Directivas Sindicales tal como a Ud., le consta están agotando todas las instancias para resolver en forma positiva y con la urgencia que el caso requiere, la aplicación de normas que permitan la solución definitiva al problema del mercado del carbón.
- c) Consideramos no oportuna, ni adecuada la aplicación de estas medidas que han y están ocasionando gran intranquilidad en todos los estamentos de la Empresa y de sus grupos familiares.

//.-

d) Ud., prometió a todas las Directivas Sindicales que, medida de esta naturaleza llegaría a tomar, cuando hubiera agotado todas las otras alternativas y con sorpresa vemos que Ud., es lo primero que ha hecho.

Sin otro particular, le saludan atentamente,
esperando pronto la realización de la Entrevista solicitada.

Sindicatos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de Enacar Lota

Sindicatos N° 1 y 2 de Curanilahue

Sindicato N° 1 de Colico Trongol

c.c.: Al Honorable Directorio de Enacar S.A.



CONCLUSIONES

- 1.- APROBAR A LA BREVEDAD UNA LEY QUE PERMITA A ENACAR, INCORPORAR NUEVOS RECURSOS PARA LA AMPLIACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES EN TORNO A LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA, LOS CUÁLES SERÁN CONOCIDOS POR LOS DIRIGENTES Y SINDICALES PARLAMENTARIOS.
- 2.- EN UNA FECHA QUE NO VAYA MAS ALLÁ DEL PRÓXIMO 15 DE JULIO, EL GOBIERNO ENTREGARÁ LAS SOLUCIONES DE CORTO PLAZO, ESPECIALMENTE AQUELLOS REFERIDOS AL MERCADO ESTABLE DEL CARBÓN Y MUY PREFERENTEMENTE A LOS PROBLEMAS FUTUROS SURGIDOS POR LA REBAJA DE ARANCELES.
- 3.- APOYAR LA REALIZACIÓN CONCRETA DE LAS PROPUESTAS DE LA COORDINADORA DEL CARBÓN PRESENTADA A LA REUNIÓN DEL 03 DE JULIO EN EL CONGRESO NACIONAL, SENADO, A LOS MINISTROS DE ENERGÍA, CORFO, SUB-SECRETARIO DE MINERÍA Y PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN.
- 4.- MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE APOYO AL ANUNCIO CONOCIDO EN DICHA REUNIÓN EN EL SENTIDO DE REBAJAR LA EDAD DE JUBILAR PARA LOS TRABAJADORES DEL CARBÓN CUYA LEY SE CONOCERÁ EL 2° SEMESTRE DEL ACTUAL AÑO.
- 5.- SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DE LOS DIRIGENTES DEL CARBÓN A LAS COMISIONES NACIONALES Y REGIONALES QUE ESTUDIAN DIVERSOS ASPECTOS DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA.
- 6.- INCREMENTAR EL APOYO SOCIAL A LA ZONA DEL CARBÓN.

Lota, 02 de Julio de 1991.

SEÑORES
MINISTROS DE ESTADO Y PARLAMENTARIOS
DE LA HONORABLE CAMARA DEL SENADO Y DIPUTADOS
PRESENTE

Las directivas sindicales de la zona del carbón, en representación de los trabajadores de Enacar, Carvile, Carbonífera Schwager y Pequeña Minería, ante la grave crisis que afecta a las industrias carboníferas de la Octava Región, manifiestan lo siguiente:

Es lamentable tener que representar nuevamente el pesar del minero del carbón y de toda la comunidad del Golfo de Arauco, que suman alrededor de 200.000 personas afectadas directa o indirectamente con esta crisis.

También es lamentable que en nuestro país no se tomen ejemplos evidentes de otros países, que no siendo subdesarrollados cuentan con políticas de apoyo al desarrollo industrial y previsual en la minería del carbón, conscientes que este mineral podría ser el futuro factor energético de la humanidad, debido a las escasas reservas de petróleo, que según estudios científicos lo tendríamos solamente hasta el año 2020.

En este momento no podemos enfocar solamente el problema del carbón a lo comercial productivo sin preocuparnos de la parte social, por no existir otras fuentes alternativas de trabajo, principalmente en la provincia de Arauco. En el año 1978 y 1981, la Enacar disminuyó la dotación de personal de 17.000 trabajadores a 6.200, que se mantiene en la actualidad, incluido Carvile. Esto permitió la expansión de pirquenes que por falta de apoyo técnico sufrieron y sufren continuos riesgos de accidentes lamentables.

Es decir, la pequeña y mediana minería de Arauco, absorbió al personal que quedó disponible, de tal manera junto a la Carbonífera Schwager de Coronel se mantiene en la actualidad prácticamente los 16.000 trabajadores mineros.

Por lo expuesto anteriormente y considerando el grave problema social de toda esta zona que depende en 97% de la minería, es que hemos presentado propuesta de Jubilación Anticipada de los mineros del carbón, que en alguna medida vendrá a paliar el déficit de empleo en esta región.

Las directivas sindicales, hemos efectuado una serie de gestiones ante autoridades gubernamentales, por buscar una solución al problema sin resultado positivo alguno. Esta razón nos motivó a efectuar en Lota una reunión de trabajo el día martes 25 de junio del presente año, con los señores parlamentarios de la zona, autoridades regionales, con el señor gerente general y ejecutivos de Enacar y Carvile de Lebu, además de representantes del Consejo de Productores de Carbón y los dirigentes sindicales anteriormente mencionados.

Esta reunión tuvo por objeto analizar en conjunto la problemática del carbón de la Octava Región, por ejemplo:

- 1.- Las privatizaciones de Enacar S.A., Iscar y Carvile de Lebu.
- 2.- La carencia de una política energética en base al carbón nacional.
- 3.- La falta de mercado del carbón de la Octava Región y el daño que originan a éste, las importaciones de carbón colombiano y más aún con la baja de aranceles de un 15% a un 11%.
- 4.- El incierto futuro de la Empresa Nacional del Carbón si no se le permite desarrollar los proyectos que esta empresa propone.

Las conclusiones obtenidas durante esa importante reunión de trabajo, nos permite sugerir a las autoridades de gobierno y señores parlamentarios de las Honorables Cámaras del Senado y Diputados, lo siguiente:

- a) Privatizaciones. En relación a esta materia, manifestamos que la Corporación de Fomento de la Producción, creada en 1939 y cuyo objetivo principal fue "Promover del desarrollo de las actividades productivas a través de créditos, investigaciones y gestiones de nuevas empresas", permitió el desarrollo alcanzando por sectores tan importantes para el país, como la minería, la energía, el transporte y telecomunicaciones.

Por esta razón, nos preocupa que personeros, autoridades de gobierno que participaron en la redacción del "Programa de la Concertación" y que hoy son Ministros de Estado, se contradigan con lo que establece dicho programa. "No habrá más privatizaciones y se revisarán las que el régimen anterior efectuó a última hora".

b) Privatización de Enacar y Carvile. Los trabajadores del carbón manifestamos un rechazo total al programa de privatizaciones y en especial las de ENACAR y CARVILE.

c) Privatización de Iscar.

1.- Total rechazo a la privatización de este Bienestar de Salud, de los trabajadores del carbón y grupos familiares de Lota, Curanilahue y Lebu.

2.- Rechazo a la participación de los trabajadores de la Isapre, afiliados y trabajadores de Enacar y Carvile, en la compra de acciones como lo desea la Corfo.

3.- Manifestar la desafiliación de parte de los trabajadores de la Iscar, si la idea de privatizar persiste.

4.- Al desistir Corfo de la privatización de Iscar, se asume el compromiso de los dirigentes sindicales para promover la incorporación de afiliación de los trabajadores a la Isapre y mejorando los beneficios de salud de los trabajadores y de su grupo familiar.

Política Energética Nacional

Las serias dificultades que generalmente ocasiona la ausencia de agua lluvia y la carencia de combustibles líquidos, exige de parte de las Autoridades de Gobierno la formulación de Políticas Energéticas del país.

No cabe duda que la baja de caudales de agua, como resultado de los inconvenientes meteorológicos, afecta fundamentalmente la generación de hidroelectricidad, como así mismo, los requerimientos del riego agrícola.

Conviene pues plantearse la participación del carbón en forma porcentual más equilibrada en el tiempo en la generación de energía, por ser éste un recurso natural de amplia disponibilidad y reservas, lo que permite una mayor seguridad desde el punto de vista del aprovisionamiento permanente.

En este sentido una Política Energética plantea necesariamente observar las ventajas comparativas que representa y significa el desarrollo de la explotación eficiente de las riquezas del carbón, toda vez, que tanto los recursos minerales económicamente recuperables y las reservas probadas de este mineral, permiten mirar con marcado realismo un futuro sin sobresaltos.

Es oportuno y necesario que dentro de la Política Energética Nacional, se consideren las siguientes medidas:

- 1.- Que las Empresas del Estado, consuman Carbón Nacional, abriendo un poder comprador estable que favorezca a la Gran, mediana y Pequeña minería de la Octava Región.
- 2.- Permitir la importación de carbón, sólo en aquella parte del consumo nacional no cubierta por la producción interna.
- 3.- La creación de un fondo especial de desarrollo del carbón nacional, que implique una fuerte inversión para los planes de crecimiento de las empresas nacionales, cuyo financiamiento provendrá de la aplicación de los aranceles de importación al carbón extranjero y cuya magnitud sea equivalente a la diferencia de los precios del carbón extranjero con el nacional. Debiera considerarse la eliminación de cualquier franquicia arancelaria en la importación de carbón que no sea consecuente con la creación del fondo de Desarrollo del Carbón nacional.
- 4.- Programación de un funcionamiento equilibrado en el tiempo entre Centrales Hidroeléctricas y Termoeléctricas. Consideramos que dentro del Sistema Interconectado Central, debe aumentarse la participación de la generación termoeléctrica a base de carbón.
- 5.- Promover, en todas aquellas empresas que producen energía en base a petróleo, su cambio al carbón para lo cual se debe incentivar mediante medidas de excepción, que permitan hacer factible el cambio.
- 6.- Que el desarrollo de todas las políticas energéticas, estén basadas en los recursos naturales propios del país.
- 7.- Que los anunciados proyectos de gaseoductos a construir desde Argentina y/o Bolivia, no solo consideren el beneficio del menor precio por caloría útil, sino también el nefasto efecto en la actividad carbonífera nacional, cuando aún a esta última: todavía no se le encuentra una solución definitiva.

Soluciones

Además de las medidas propuestas para solucionar lo que se refiere a Política Energética Nacional, estimamos que las medidas que deben adoptarse a corto y mediano plazo, para superar la crisis del Mercado de los Carbones de la Octava Región deben ser las siguientes:

- 1.- Que el mercado del carbón, en lo que se refiere a su consumo, por las empresas estatales y/o empresas privadas de gran demanda, (fundamentalmente del sector energético), sea un programa negociado a largo plazo y no una discusión degastadora, año tras año, con las consecuencias nefastas que ésta ocasiona.
- 2.- *Subsección*
mineria Que Codelco Tocopilla, y otras divisiones adquieran durante los próximos 5 años un mínimo de 500.000 toneladas de carbón adicionales a la compra actual, en la octava región.
- 3.- *¿?* Que Chilgener compre las 400.000 toneladas que necesita para su consumo, a partir de 1991, en la octava región (Enacar).
Se sigue con...
- 4.- Que las instancias centrales del Estado, (Corfo, Mideplán, Comisión Nacional de Energía, Ministerio de Hacienda), permitan de manera más expedita, la consecución de recursos necesarios para el desarrollo de las actuales minas, para una planificación de largo plazo y técnicamente más sólida, con mayores niveles de productividad.
- 5.- Que Corfo destine fondos adicionales a los \$ 200 millones de pesos ya comprometidos, para asegurar un mercado que permita mantener en operación las pequeñas y medianas empresas y los pirquenes de la provincia de Arauco. *se compran a través de...*
- 6.- *U* Se necesita de una reforma a la Ley, que permita a Enacar asociarse con capitales privados, para la ejecución de los proyectos colaterales a su actividad principal, o para la obtención de créditos, lo que permitiría agilizar la materialización de los actuales proyectos de Enacar, ya sea iniciando la inversión, apurando su estudio de factibilidad o iniciando las prospecciones necesarias.
 - Puerto de Lota (ejecución)
 - Termoeléctrica (estudio de factibilidad)
 - Prospección Carampangue
 - Prospección Isla Riesco
 - Planta de Lavado Carvile

7.- Prospección Isla Riesco.

Que el desarrollo de las futuras explotaciones de carbón en la Isla Riesco sean abordadas por Enacar, ya que estos yacimientos son de Corfo como lo es Enacar. *No Hay*

Estamos muy preocupados, porque tenemos conocimiento que ejecutivos de la empresa Cocar, están en conversaciones con autoridades de gobierno, para solicitar ellos la explotación de esta Isla, lo que significaría el desaparecimiento total de la actividad carbonífera del Golfo de Arauco, es decir, las comunidades de Coronel, Lota, Curanilahue y Lebu.

- 8.- Que el Supremo Gobierno, o al Parlamento, busquen una solución definitiva al endeudamiento crónico de Enacar S.A., que le permita reducir los gastos por intereses financieros, disminuyendo su costo unitario y mejorando su competitividad.

Hay respaldos de Corfo a corto

SINDICATOS DE TRABAJADORES DE ENACAR S.A., CARVILE DE LEBU,
CARBONIFERA SCHWAGER, PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA

C O N C L U S I O N E S.

(De reunión sostenida entre dirigentes sindicales, parlamentarios, diputados y miembros de la Comisión Minería y Energía, en el Parlamento - Valparaíso).

- Aprobar a la brevedad, ley que permita a Enacar incorporar nuevos recursos para proyectos.
- Antes del 15 de Julio, el Gobierno entregará soluciones de corto plazo, especialmente aquellos referidos al mercado estable del carbón y a la rebaja de aranceles.
- Apoyar la realización concreta de las propuestas de la Coordinadora del Carbón presentada en la reunión del 3 de Julio de 1991; en el Congreso Nacional; en el Senado; a los Ministros de Energía; Corfo; Subsecretario de Minería y parlamentarios de la Región.
- Voluntad de apoyo en el sentido de rebajar la edad para jubilar, para los trabajadores del carbón.
- Solicitar la Incorporación de Dirigentes Sindicales del carbón a las Comisiones Nacionales y Regionales que estudian diversos aspectos de la política energética.
- Incrementar el apoyo social a la zona del carbón.

De : Dirigentes Sindicales

A : Ministros de Estado y Parlamentarios

Temas: Privatizaciones (Iscar - Carville).-

- Política Energética Nacional

Mercado del Carbón

- Importación de carbón Colombiano

- Futuro del Carbón de la Octava Región.

Privatizaciones.- Han pasado al area privada dos estamentos de Enacar. La Isapre del Carbón (Iscar) y el establecimiento de Lebu (Carville).

Estas privatizaciones de áreas de Enacar, recomendadas por Corfo, no se ajustan al Programa de la Concertación.

Política Energética nacional.- Planteabamos que las Empresas del Estado debían consumir carbón nacional.

- se permitiera la importación de carbón solo en aquella parte del consumo nacional no cubierta por la producción interna.
- Debía promoverse en todas aquellas empresas nacionales que producen energía a base de petróleo, su cambio a carbón nacional.
- Que el desarrollo de todas las políticas energéticas, estén basadas en los recursos naturales propios del país.

mercado del carbón.-

- Que el mercado del carbón sea un programa negociado a largo plazo.
- Que Codelco Tocopilla y otras divisiones adquirieran durante los próximos 5 años un mínimo de 500 mil toneladas de carbón de la Octava Región , adicionales a la compra actual.
- Que Chilgener compre las 400 mil toneladas que necesita para su consumo a partir de 1992, en la Octava Región, a Enacar.
- Que se efectúe una reforma a la ley, que permita a Enacar, asociarse con capitales privados para la ejecución de proyectos colaterales a su actividad principal.

- Puerto de Lota.

- Termo electrica

- Prospección Carampangue

Prospección Isla Riesco

- Planta de Lavado Carville.

LOTA, Junio de 1991.-

Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE

Excelentísimo señor:

Los dirigentes sindicales de la Zona del Carbón, en representación de los trabajadores de Coronel, Lota, Curanilahue y Lébú, le saludamos cordialmente a Ud. y a la vez le exponemos nuestras preocupaciones que afectan a ésta sacrificada zona del Golfo de Arauco.

Señor Presidente; en primer lugar haremos un breve recuerdo, que sirva para graficar los acontecimientos. Hoy cuando estamos a 15 meses de este Gobierno de transición a la democracia, nos detenemos a mirar hacia el pasado y en nuestra retina queda el compromiso histórico del país en nuestro pueblo, que en forma responsable entregó la mayor votación en el plebiscito de Octubre de 1988, la que dió la pauta para alcanzar la tan anhelada Democracia.

Y continuamos avanzando en el tiempo, en Julio de 1989 cuando Ud. su Excelencia era un precandidato a la Presidencia, las directivas sindicales le brindamos en Santiago nuestro más amplio respaldo y a la vez, le hicimos entrega de un documento del cual adjuntamos fotocopia, en donde planteábamos la problemática del carbón; por ejemplo: la falta de una política energética definida sobre el mercado del carbón nacional, ya que éste estaba siendo desplazado por las importaciones del carbón Colombiano. También le informamos de la crisis que provocaría en los pueblos mineros la privatización de Enacar, etc. Este documento Ud. nos prometió estudiarlo y en su visita a Lota y Curanilahue, nos daría una respuesta. Y Ud. cumplió su Excelencia, visitó la zona y se comprometió que durante su futuro gobierno ayudaría a solucionar nuestros problemas. Posteriormente el 15 de Diciembre de 1989 nuevamente nuestro pueblo le entregó la mayoría votación del país a Ud. y al programa de Gobierno de la Concertación de Partidos Políticos. Y ya alcanzada la democracia Ud. ratifica su compromiso con nuestra zona minera, en su visita a Lota a inaugurar la puesta en marcha del Manto N° 3, que se explota con una mayor tecnología, lo que permite una mayor producción de carbón. Además su excelencia le ofreció a los trabajadores del carbón en esa oportunidad la Jubilación Anticipada con 25 años de Servicio en interior de la mina.

Señor Presidente, llegamos a Junio de 1991 y nuestros problemas continúan tal como ayer y aún más, nos persigue el fantasma de la privatización y la falta de una política energética clara para el consumo de carbón nacional, sigue privilegiando al sector privado en complicidad de algunos Ministros que tienen que ver con este problema y que juraron cumplir el Programa entregado por el pueblo en la concertación.

PRIVATIZACIONES.

En relación a esta materia manifestamos que la Corporación de Fomento de la Producción, creada en 1939 y cuyo objetivo principal fue, promover el desarrollo de las actividades

productivas a través de créditos, investigaciones y gestiones de nuevas empresas, permitió el desarrollo alcanzado por sectores tan importantes para el país, como la minería, la energía, el transporte y telecomunicaciones.

Señor Presidente, es curioso o más bien preocupante, que el Gobierno y Personeros que participaron en la redacción del Programa de la Concertación y que hoy son Ministros de Estado, se contradigan con lo que establece dicho programa. "NO HABRA MAS PRIVATIZACIONES Y SE REVISARA LAS QUE YA SE HAN EFECTUADO".

Es necesario recordar este compromiso del Programa de Gobierno con los trabajadores. Es por ello que solicitamos a su Excelencia se haga cumplir este compromiso.

CRISIS DEL CARBON:

Ante la dramática situación por la que atraviesa la Industria Carbonífera de la Octava Región y ante la indiferencia de las Autoridades competentes, quienes a más de 1 año y medio de Gobierno Democrático, aún no se han atrevido a enfrentar con alternativas reales de solución a este grave problema. A diferencia de la tecnocracia, que mira el producto carbón como un bien económico productor de energía.

Nosotros consideramos que este debe ser también considerado por su relación y el rol que este ha jugado en la conformación y vida de las comunidades mineras de nuestra región.

Tanto ayer como hoy día, nuestros profesionales han probado técnicamente que nuestra industria puede ser económicamente viable y que contamos con reservas suficientes para 200 años.

Una política acertada hacía el recurso de carbón nos dejaría en posición de poder abastecer la demanda nacional y ya nunca más tener que depender de factores climáticos o geopolíticos internacionales.

SOLUCIONES:

Los dirigentes sindicales estamos seguros que las soluciones a corto y mediano plazo, para superar esta crisis son las siguientes:

- 1.- Que CODELCO Tocopilla durante los próximos 5 años adquiera a los productores de la Octava Región un mínimo de 500 mil toneladas de carbón adicionales a las compras actuales. Y que ENACAR se comprometa a adquirir un 20% de dicho contrato en la zona de Curanilahue.
- 2.- Que CHILGENER compre las 400 mil toneladas de consumo a partir de 1992 en la zona del Golfo de Arauco. De la cual el 20% sería en la zona de Curanilahue. Estas medidas solucionarían por largo tiempo el problema del poder comprador de la pequeña minería como son los pirquineros.

- 3.- Que las instituciones de fomento de la producción apoyen los esfuerzos de mecanización industrial de los productores mineros del Golfo de Arauco.
- 4.- Que los proyectos del puerto de Lota, de las Termoeléctricas de Lota, Curanilahue y Lebu sean desarrolladas en el más breve plazo con la participación de Empresas de la Octava Región.
- 5.- Que el desarrollo de las futuras explotaciones de Carbón en la Isla Riesco sean abordadas por ENACAR.

En relación a la explotación de los yacimientos de carbón en la Isla Riesco por Enacar, le informamos a Ud. Señor Presidente, que los trabajadores tenemos mucha esperanza en que eso se materialice, porque sabemos que sería la solución definitiva para nuestra empresa, los trabajadores y para toda la zona carbonífera.

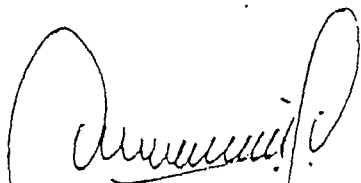
Estamos muy preocupados porque tenemos conocimiento que ejecutivos de la empresa privada COCAR, están en conversaciones con Autoridades de Gobierno, para solicitar ellos la explotación de la Isla Riesco, que es un patrimonio de CORFO, como lo es ENACAR, por este motivo le solicitamos a Ud. su excelencia interceder para que esto jamás ocurra, porque sería el fin de toda la actividad carbonífera del Golfo de Arauco.

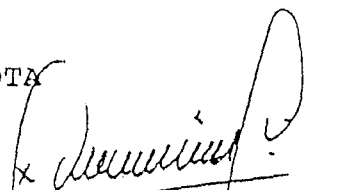
- 6.- Por último queremos la agilización de la apertura de la nueva mina de carbón en el sector de Carampangue, ya que el pi que Caupolicán de Curanilahue se encuentra en la etapa de agotamiento, y los sondeos realizados en Carampangue demuestran la existencia de grandes volúmenes de Carbón.

Señor Presidente, conociendo su gran calidad humana y sus justas decisiones para solucionar los problemas de los trabajadores le solicitamos a Ud. ayudarnos para superar la crisis por la cual estamos atravesando, por el bien de nuestras familias y de la comunidad minera en general.

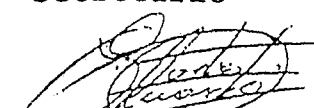
Fraternalmente,

SINDICATO N° 1 ENACAR LOTA

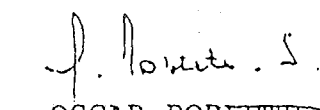

JAIME RAMIREZ V.
Presidente


JUSTO ESPINOZA M.
Secretario

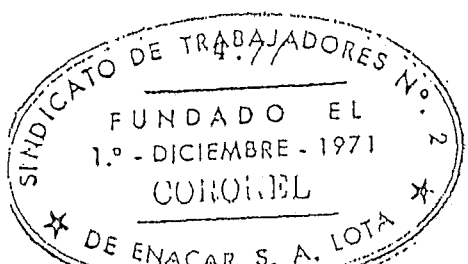

MANUEL TRONCOSO
Tesorero


EDUARDO CASTRO
Director

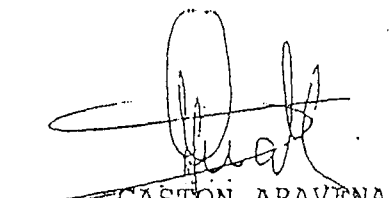

SERGIO CARRILLO C.
Director


OSCAR POBLETE
Director


ROBERTO CONA E.
Director



SINDICATO N.º 2 ENACAR LOTA

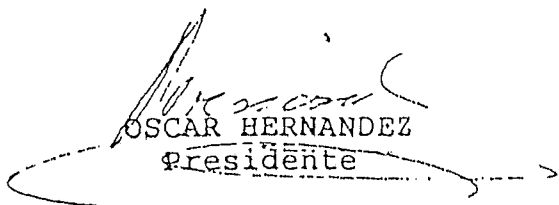

GASTÓN ARAVENA
Presidente

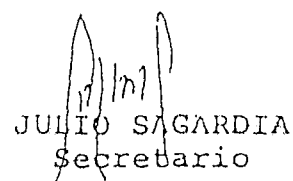

ROBERTO PORTINO
Tesorero


ROLANDO BURGOS
Secretario

SINDICATO N.º 3 ENACAR LOTA





OSCAR HERNANDEZ
Presidente


JULIO SAGARDIA
Secretario

SINDICATO N.º 4 ENACAR LOTA


VICENTE GUTIERREZ
Presidente


EDUALDO SANCHEZ
Tesorero


JUAN CHAPARRO
Secretario

SINDICATO N.º 5 ENACAR LOTA


HERMOGENES ROCA O.
Presidente

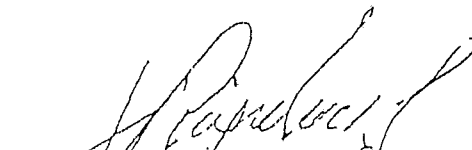

JORGE RODRIGUEZ C.
Tesorero


DAGOBERTO RUIZ M.
Secretario

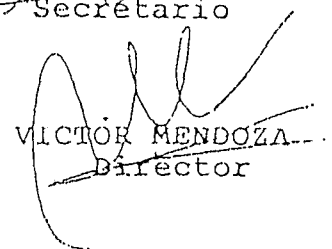
SINDICATO N.º 6 ENACAR LOTA

ROBERTO CUEVAS B.
Presidente

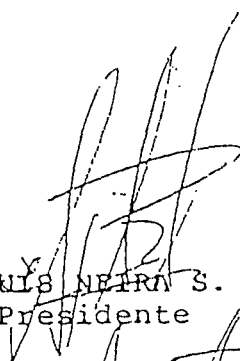

SEGUNDO ERICÉS L.
Tesorero

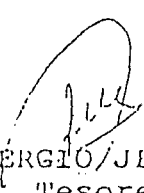

JORGE RIQUELME S.
Secretario


JOSÉ CARRILLO
Director


VÍCTOR MENDOZA
Director

SINDICATO N° 7 ENACAR LOTA


LUIS NEIRA S.
Presidente

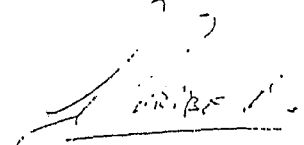

SERGIO JEREZ S.
Tesorero

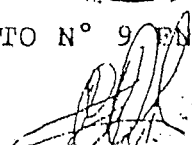

CARLOS AGUILAR R.
Director





LUIS DIAZ
Director

SINDICATO N° 9 ENACAR LOTA

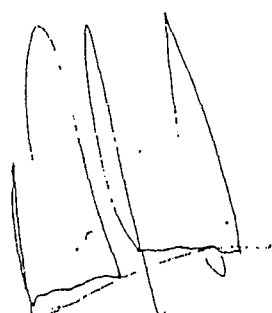

HECTOR URIBE M.
Presidente

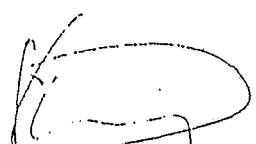

GUILLERMO RIVERA P.
Tesorero

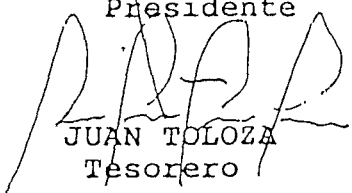

CARLOS HERRERA S.
Secretario


CURANILAHUE

SINDICATO N° 1

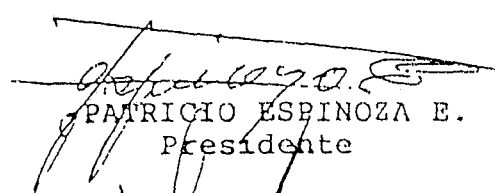

SIGIFREDO MENA
Presidente

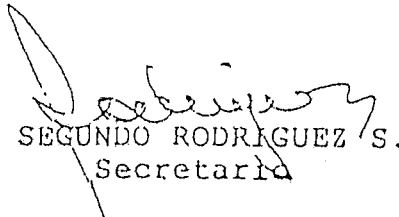

JORGE QUIROZ
Secretario



JUAN TOLOZA
Tesorero

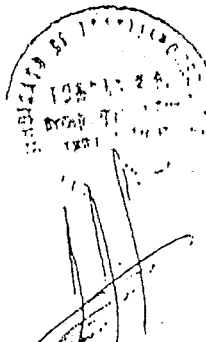

EDUARDO PARRA
Director

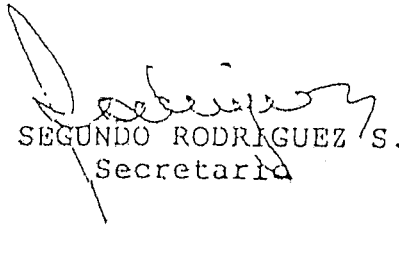
SINDICATO N° 2


PATRICIO ESPINOZA E.
Presidente


SEGUNDO RODRIGUEZ S.
Secretario


CARLOS BAEZA M.
Tesorero




RUBERN BIZAMA RIOS
Director

JOSE MORALES
Director

Lota, Junio de 1991.-

De : Dirigentes Sindicales de la Octava Región
Al : Presidente de la República.

Breve recuerdo.- votación Octubre de 1988.-
nuevo respaldo en Julio de 1989.
entrega de documento- problemática del carbón.
votación mayoritaria - 15 Diciembre de 1989.
inauguración Manto 3 - Promesa Jubilación Anticipada
Junio de 1991 nos encontramos con amenaza privatización.
y sin una política energética adecuada
para el carbón nacional.

Privatizaciones.- "Programa de la Concertación" No a las privatizaciones.
Cumplir compromiso.

Crisis del Carbón.- Indiferencia de las autoridades competentes ante la
dramática situación de la Industria Carbonífera de
la Octava Región.

Soluciones.- Codelco Tocopilla adquiriera 500 mil toneladas de carbón
adicionales en los próximos 5 años.
- Chilgener adquiriera 400 mil toneladas de carbón de la Octava
Región. Enacar se comprometería a adquirir 20% de ese Con-
trato en la zona de Curanilahue.
- Que el desarrollo de las explotaciones de carbón en Isla
Riesco sean abordadas por Enacar.
- Agilización de la apertura de nueva mina en Carampangue.
- Nos ayude S.E. a superar la crisis con decisiones que va-
yan en solución del problema que afecta a nuestras familias
y de la comunidad minera en general.

DECLARACION PUBLICA

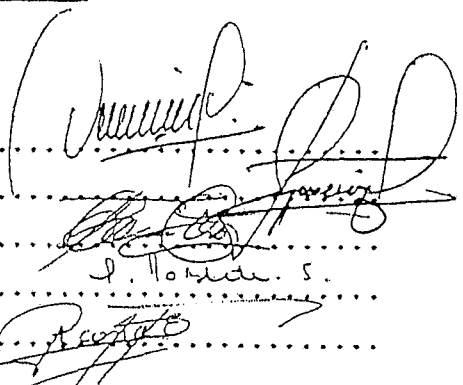
Frente a la grave crisis energética que enfrenta el País, provocada por una política energética inadecuada, arrastrada durante varios años; la cual no protege el producto nacional, permite la importación indiscriminada de carbones, gastando divisas del erario nacional, poco previsoras para enfrentar situaciones de emergencia; los Dirigentes Sindicales del carbón, establecimientos de Lota y Colico-Trongol de Curanilahue, representados por la Comisión encargada de analizar la situación Económica y Financiera de la Empresa, se hacen un deber en comunicar a las autoridades de Gobierno y a la opinión pública en general, lo siguiente:

1. Que consideran un verdadero atentado a la Industria Carbonífera Nacional, el hecho que se esté importando, por parte de Empresas como CHILGENER, carbones colombianos para el consumo Nacional.
2. Que con esto se favorece la capacidad de empleo en el extranjero y no la capacidad de empleo en nuestro país.
3. Que esto provoca un gasto enorme e innecesario de divisas, las que deberían ser empleadas en incrementar la tecnología en otras áreas mucho más importantes para el País, como es el caso de Salud, Educación, Vivienda, Obras Públicas, etc.
4. Consecuentes con lo expuesto, los Dirigentes Sindicales del Carbón, representados por la Comisión, ya mencionada, han realizado un estudio serio y responsable de esta grave situación, elaborando un informe que fue entregado al Sr. Gerente General de ENACAR S.A., para que él, previo conocimiento de este documento, lo someta a consideración de las autoridades gubernamentales pertinentes.
5. Además, queremos hacer presente a la opinión pública, que nuestra preocupación está motivada por el conocimiento que tenemos de lo acontecido a la Industria Textil Nacional, con quienes solidariamente compartimos su problema, situación que no queremos se repita en la Industria Nacional del Carbón.

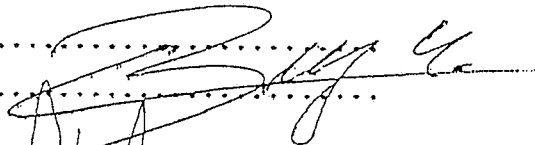
6. Por tanto, consideramos que las autoridades de Gobierno, tanto del Ejecutivo como del Poder Legislativo, deberían establecer alguna disposición legal que autorice la importación de carbón sólo a las Empresas Nacionales, productoras de dicho mineral, cancelando aranceles aduaneros incrementados de tal manera que, su costo final, resulte a lo menos igual al del carbón nacional, protegiendo de esta manera, tanto a la Industria como a la mano de obra nacional.
7. Para asegurar a futuro el desarrollo de la Industria Carbonífera Nacional, se propone que ésta sea considerada como Industria estratégica dentro de la Economía Nacional.
8. Consideramos además, que la Comisión Nacional de Energía, debería establecer que las Empresas productoras de Energía Eléctrica produzcan, como mínimo, un 20% de la Energía Eléctrica requerida para la producción, consumo y desarrollo del País, mediante el uso de plantas termoeléctricas, en base a carbón Nacional, o importado por las empresas productoras, esto permitiría una menor dependencia del sistema de generación hidroeléctrica que por usar un recurso natural es incontrolable por el hombre.
9. Finalmente, queremos manifestar a la opinión pública en general, que respaldamos, tanto a nuestro Gerente General, como al Directorio de la Empresa, en cualquier gestión que ellos realicen con el fin de solucionar el grave problema que afecta a la Industria del Carbón.

MIEMBROS DE LA COMISION

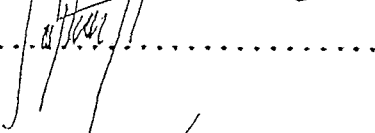
- Sind. Nº1- Lota 1) Jaime Ramirez Venegas
2) Justo Espinoza M.
3) Sergio Carrillo C.
4) Oscar Poblete S.
5) Roberto Cona Estuardo



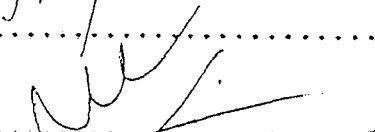
- Sind. Nº2 - Lota 1) Ramon de Gregorio Pacheco
2) Rolando Burgos Huenchual



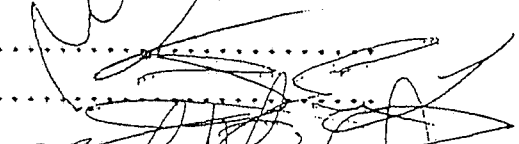
- Sind. Nº 3 - Lota 1) Julio Sagardía Segura



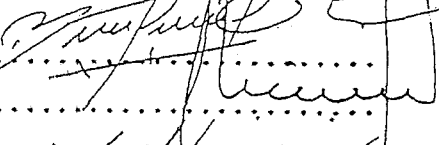
- Sind. Nº 4 - Lota 1) Eudualdo Sanchez Catalán



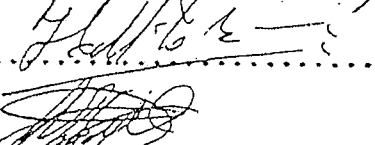
- Sind. 6 - Lota 1) Víctor Mendoza Vejar
2) Segundo Erices Loyola



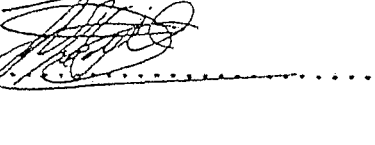
- Sind. Nº 7 - Lota 1) Luis Neira Sandoval
2) Mario Jara Seguel



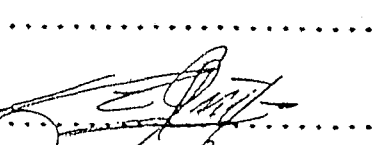
- Sind. Nº 9 - Lota 1) Héctor Uribe Muñoz



- Sind. Nº 5 - Lota 1) Luis Zambrano G.



- Sind. Nº 1 -Colico 1) José Quiroz Molina
Trongol



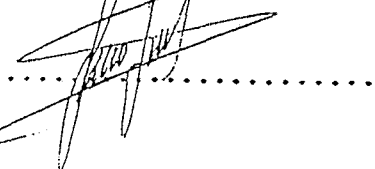
- Sind. Nº 1 Trongol 1) Mario Carrillo
Norte



- Sind. Nº 2 Colico 1) Rubén Bizama Ríos
Trongol



- Asesoría Laboral 1) Narciso Cortez Pastén



" SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA "

VISTOS :

- 1.- LA INQUIETUD E INCERTIDUMBRE EXISTENTE ENTRE LOS DIRIGENTES SINDICALES DE LA EMPRESA, CON RESPECTO A LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA.
- 2.- EL INFORME ENTREGADO POR EL SR. GERENTE GENERAL EN REUNION SOSTENIDA CON LAS DIRECTIVAS SINDICALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOTA, CURANILAHUE Y COLICO- TRONCOL.
- 3.- LAS REUNIONES SOSTENIDAS EN FORMA SEPARADA POR CADA UNA DE LAS DIRECTIVAS SINDICALES CON EL SR. GERENTE GENERAL, EN LAS QUE SE LE PLANTEARON INQUIETUDES Y POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS EXPUESTOS POR EL.
- 4.- INFORMACIONES, TANTO DE LA PRENSA ESCRITA COMO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DE COMUNICACION SOCIAL SOBRE DIFERENTES ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MERCADOS DEL CARRON, PRINCIPALMENTE CHILGENER, EN EL SENTIDO QUE ESA EMPRESA ESTA IMPORTANDO CARRON INCLUSO EN CANTIDAD SUFICIENTE COMO PARA VENDER A TERCEROS.
- 5.- LO DISPUESTO POR EL SR. GERENTE GENERAL, EN EL SENTIDO DE ORGANIZAR 5 COMISIONES CONFORMADAS POR DIRIGENTES DE TODOS LOS SINDICATOS DE LA EMPRESA PARA ANALIZAR Y PROPONER POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS PLANTEADOS.

CONSIDERANDO :

- 1.- QUE EN REUNIONES SOSTENIDAS POR ESTA COMISION CONFORME A CALENDARIO ACORDADO (SEGUIR ANEXO N° 1), SE FUERON ANALIZANDO UNA A UNA LAS DIFICULTADES Y PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA EMPRESA.
- 2.- QUE DE ACUERDO A ESTE ANALISIS SE ESTIMO NECESARIO LA CONCURRENCIA A ESTAS REUNIONES DE REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES GERENCIAS U ORGANISMOS PERTINENTES A CADA UNA, CON EL FIN DE APORTAR ANTECEDENTES ESPECIFICOS Y ACLARAR ALCUPOS PROBLEMAS PUNTUALES.
- 3.- QUE EL DIA 13 JUNIO SE REALIZO LA PRIMERA DE ESTAS REUNIONES, CON EL SR. GERENTE DE OPERACIONES, DON PETER CRORKAN H., QUEDANDO ESTABLECIDO QUE UN FACTOR IMPORTANTE EN EL ALTO COSTO DE OPERACION ES LA BAJA PRODUCCION; SE ESTABLECIO TAMBIEN QUE CON UN PRECIO PROMEDIO DE USA \$ 50 POR TON. CON UNA PRODUCCION DE ~~1.000.000~~ ^{900.000 TON/AÑO} TON/AÑO SE LOGRA EL PUNTO DE EQUILIBRIO. SE ANALIZO TAMBIEN LA FUTURA EXPLOTACION DE MANTO 3 Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO FINANCIERO DEL PRESENTE AÑO.
SE PLANTEA EL INCONVENIENTE DE QUE LA PLANTA DE LAVADO NO TIENE LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA PROCESAR DICHA PRODUCCION. SE ESTABLECE ADEMÁS QUE EXISTEN RESERVAS SUFICIENTES PARA ASECURAR EL FUTURO DE LA MINA DE LOTA.

4.- QUE, EL DIA 17 y 27 DE JUNIO SE REALIZARON REUNIONES CON EL SR. GERENTE DE PROYECTOS, ANALIZANDO, EN EL MISMO ORDEN EN QUE SERAN PUESTOS EN EJECUCION, LOS PROYECTOS DE MAESTRANZA; PUERTO DE LOTA Y PROYECTO EMICAR, ESTABLECIENDO LO SIGUIENTE :

PROYECTO MAESTRANZA : YA SE ENCUENTRA EN EJECUCION Y GENERARA EN EL PRIMER SEMESTRE USA \$ 100.000 APROX. CANTIDAD QUE DEBERA SER INVERTIDA EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA MODERNIZAR LA TECNOLOGIA, SE CONSIDERA ESO SI, QUE ESTOS INGRESOS AUMENTARAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE, DE ACUERDO A LA PENETRACION EN EL MERCADO.

PROYECTO PUERTO DE LOTA : PERMITIRA APROVECHAR, CON LAS MEJORAS Y MODIFICACIONES NECESARIAS, LA ACTUAL ESTRUCTURA DEL MUELLE, PARA CARGAR O ENBARCAR DIFERENTES PRODUCTOS DE LA ZONA QUE, EN LA ACTUALIDAD PROVOCAN UNA DEMANDA URGENTE DE PUERTO.

PROYECTO EMICAR : NO SE ANALIZA EN PROFUNDIDAD, POR CUANTO LA COMISION CONSIDERA INCERTA LA GENERACION DE UTILIDADES PARA ENCAR.

EL RESTO DE LOS PROYECTOS NO SE ANALIZAN POR CUANTO NO TIENEN INCIDENCIA INMEDIATA EN EL PROBLEMA ECONOMICO-FINANCIERO DE LA EMPRESA.

5.- QUE, EL 21 y 22 DE JUNIO SE REALIZARON LAS CHARLAS CON LA GERENCIA DE FINANZAS, QUEDANDO EN ELLAS ESTABLECIDO QUE LA DEUDA ACTUAL DE LA EMPRESA DE \$ 6.500 MILLONES DE PESOS, Y A FINES DEL PRESENTE AÑO, SE VERA INCREMENTADA HASTA ALCANZAR \$ 9.000 MILLS. SI NO SE MODIFICA EL ACTUAL ESQUEMA DE ENDEUDAMIENTO DE CORTO PLAZO.

QUE, EN LA ACTUALIDAD, LOS INTERESES MENSUALES PAGADOS POR LA EMPRESA ASCIENDEN A LA SUMA DE \$ 140 MILLS.

6.- QUE, EL DIA 22 DE JUNIO EN LA TARDE SE REALIZO LA REUNION CON EL SR. COSME ALFARO, COMO REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE COMERCIALIZACION. SE ESTABLECIERON DATOS ESTADISTICOS RELACIONADOS CON : PRODUCCION DE CARBON NACIONAL EN SUS DIFERENTES TIPOS-COSTOS DE PRODUCCION - NIVELES DE VENTAS - VALOR PROMEDIO DE VENTA COMPARADO CON COSTO PROMEDIO - COSTO DE CARBONES IMPORTADOS - CONSUMOS A NIVEL NACIONAL - CONSUMO CHILGENER, NORTE Y CENTRO.

POR TANTO ESTA COMISION ESTIMA :

QUE, LA SITUACION DE LA EMPRESA, EN ESTOS MOMENTOS ES REALMENTE CRITICA EN EL ASPECTO ECONOMICO Y FINANCIERO, POR LO QUE ES NECESARIO EL ESFUERZO MANCOMUNADO DE TODOS SUS COMPONENTES EN APORTAR SOLUCIONES VIABLES PARA SUPERAR ESTA CRISIS; POR ELLO SE PROPONE :

A - LAS SIGUIENTES SOLUCIONES INMEDIATAS :

1.- QUE, EL ESTADO HAGA UN APORTE, SIN RETORNO, EQUIVALENTE A LA DEUDA EXISTENTE EN LA EMPRESA EN EL MOMENTO DE HACER EL APORTE.

2.- QUE, CORFO FACILITE EN CALIDAD DE PRESTAMO A LARGO PLAZO, CON 2 A 3 AÑOS DE GRACIA, LA CANTIDAD NECESARIA PARA PAGAR LOS CREDITOS A CORTO PLAZO DE

6.000 MILLS. PASANDO DE CORTO PLAZO A LARGO PLAZO PARA LO QUE SE PIDIO UN APORTO DE \$ 1100.000 US\$.

LA EMPRESA: LOS FONDOS PARA REALIZAR ESTE PRESTAMO, CORFO LOS OBTENDRIA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A UN CREDITO QUE RECIBIRA DEL EXTRANJERO, DEL CUAL ESE ORGANISMO DECLARA UN 10 % PARA EFECTUAR CREDITOS DIRECTOS.

- 3.- QUE CORFO COMPRA CARVILE AL PRECIO LIBRO, SIN CONSIDERAR LAS POTENCIALES RESERVAS DE CARBON EXISTENTES EN ESA ZONA; ESTO PERMITIRA REBAJA LA DEUDA EXISTENTE CON LA BANCA PRIVADA Y AL MISMO TIEMPO, REBAJAR LOS INTERESES QUE SE PAGAN MENSUALMENTE A LA MISMA BANCA EN APROX. \$ 52 MILLS., LEBU QUEDARIA ESC SI. COMO UNIDAD PRODUCTIVA DE ENACAR.
- 4.- QUE CORFO AUMENTE SU APORTE DE CAPITAL EN ENACAR., EN MONTO EQUIVALENTE AL TOTAL DE CREDITOS DE CORTO PLAZO EN EL MOMENTO EN QUE ELLO SE DETERMINE.
- 5.- QUE SE PUEDE MATERIALIZAR UNA COMBINACION DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS PRECEDENTEMENTE COMO SE INDICA : COMPRA POR PARTE DE CORFO DE CARVILE. EN LAS MISMAS CONDICIONES YA ESTIPULADAS. MAS UN APORTE DE AUMENTO CAPITAL POR PARTE DE CORFO, POR UN MONTO EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA DE CARVILE Y EL TOTAL DE CREDITOS DE CORTO PLAZO DE ENACAR AL MOMENTO DE REALIZAR LA OPERACION.

B LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO ESTABLE Y UN RESULTADO POSITIVO EN LA GESTION DE LA EMPRESA.

- 1.- QUE, ES NECESARIO GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO PERTINENTES, SE ESTABLEZCA MEDIANTE ALGUNA DISPOSICION LEGAL, QUE SOLO LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE CARBON SEAN LAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y VENDER CARBON, SIEMPRE Y CUANDO, LA PRODUCCION NACIONAL NO PUEDA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA DEMANDA, TANTO EN CANTIDAD COMO EN CALIDAD O TIPO DE CARBON.
- 2.- QUE SE LEGISLE SOBRE LOS DERECHOS DE IMPORTACION CON QUE DEBEN GRAVARSE LAS IMPORTACIONES DE CARBON BITUMINOSO Y SUBBITUMINOSO EN FORMA TAL QUE ESTOS SE OBTENGAN CON UN PRECIO A LO MENOS DE PARIDAD CON EL CARBON DE LA COMPETENCIA INTERNA.

ESTA PETICION SE SUSTENTA EN LOS SIGUIENTES HECHOS :

- a) EL PAIS SE PROVEERIA PREFERENCIALMENTE DE CARBON NACIONAL EN LA GENERACION DE ENERGIA TERMICA LOGRANDOSE UNA MENOR DEPENDENCIA DE OTRAS FUENTES DE ENERGIA, CUYO APROVISIONAMIENTO PUEDE RESULTAR INCIERTO E INCONTROLABLE, COMO ES EL CASO DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS, FUERTEMENTE DEPENDIENTE DE LOS EFECTOS CLIMATICOS; Y LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS CON FLUCTACIONES IMPREDECIBLES EN SU PRECIO INTERNACIONAL, CON LAS RESERVAS NACIONALES DE ESTOS MISMOS EN FRANCA DISMINUCION.
- b) LOS PRECIOS DE LOS CARBONES IMPORTADOS PUEDEN RESULTAR INFERIORES A LOS NUESTROS POR LA FORMA NATURAL DE EXPLOTACION, POR SOBRE-PRODUCCION, O POR POLITICAS CAMBIARIAS INTERNAS. TODOS FACTORES INCONTROLABLES POR EL PRODUCTOR NACIONAL.

c) LAS INVERSIONES NACIONALES YA EJECUTADAS EN LA MINERIA DEL CARBON Y EN ESPECIAL LAS REALIZADAS EN LAS MINAS DE EXPLOTACION SUB-TERRANEA SON DE UNA GRAN ENVERGADURA Y REQUIEREN DE UNA CONTINUIDAD EN SU EXPLOTACION, POR LO QUE NO ES EQUITATIVO ENFRENTARLA CON LA COMPETENCIA EXTRANJERA COYUNTURAL YA QUE ESTO PODRIA SIGNIFICAR EN UN MOMENTO DETERMINADO SU TOTAL FALENCIA CON EL CONSIGUIENTE PERJUICIO ECONOMICO Y SOCIAL PARA EL PAIS EN GENERAL Y EN PARTICULAR PARA LA GRAN MASA LABORAL QUE EN FORMA DIRECTA E INDIRECTA DEPENDEN DE LA EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS CARBO-NIFEROS.

3.- QUE INSERTA EN LA POLITICA ENERGETICA DEL PAIS SE ESTABLEZCAN PORCENTAJES DE GENERACION ELECTRICA EN BASE A CARBON MINERAL, PORCENTAJES QUE DEBERAN GENERARSE INDEPENDIENTE DE DISPONER DE OTROS RECURSOS ENERGETICOS PARA LOS MISMOS FINES.

ESTABLECER ESTAS POLITICAS DE CONSUMOS DE CARBO MINERAL EN LA GENERACION ELECTRICA DIVERSIFICA LAS FUENTES DE ENERGIA, DANDO UNA MAYOR SEGURIDAD EN EL SUMINISTRO QUE EL PAIS REQUIERE. ADEMAS, ESTO PERMITIRA UN DESARROLLO MAS ARMONICO EN LA MINERIA DEL CARBON, ESTABLECIENDO OPORTUNAMENTE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE PERMITAN SATISFACER ESTAS DEMANDAS.

4.- QUE LA EMPRESA, POR MEDIO DE SU GERENCIA GENERAL, DEBE TRATAR DE ASEGURAR, CON EL RESTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL, UN MERCADO ESTABLE DE A LO MENOS 500.000 TON/AÑO.

5.- QUE NO OBTANTE HABER CONSIDERADO LA COMISION QUE LOS PROYECTOS PUESTOS EN MARCHA NO REPRESENTAN SOLUCION INMEDIATA PARA LA EMPRESA EN LA PARTE ECONOMICA-FINANCIERA, SE ESTIMA LA CONVENIENCIA DE SEGUIR DESARROLLAN-DOLOS, POR SER RENTABLES EN UN FUTURO MEDIATO.

POR OTRA PARTE, NOS PERMITIMOS HACER PRESENTE A UD. QUE CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LAS PROPOSICIONES DE SOLUCION CONTENIDAS EN LA LETRA " B ", DEBEN ACTIVARSE, OJALA A LA PAR CON LAS DE LA LETRA " A ", PARA EVITAR QUE LA EMPRESA ENFREITE NUEVAMENTE LOS MISMOS PROBLEMAS QUE PROVOCARON EL ACTUAL DEFICIT.

FINALMENTE, CREEMOS OPORTUNO ENTREGAR A UD. COMO ANEXO N° 2, UN COMENTARIO GENERAL SOBRE POLITICA ENERGETICA, QUE ESTIMAMOS NECESARIO SERIA CONVENIENTE CONSIDERAR PARA IMPLEMENTAR LAS ACTUALES POLITICAS EXISTENTES AL RESPECTO.

SIN OTRO PARTICULAR Y ESPERANDO QUE EL PRESENTE INFORME TENGA UNA BUENA ACOGIDA DE SU PARTE Y SATISFAGA LAS ESPECTATIVAS CIFRADAS POR UD. EN LA PARTICIPACION DE LOS DIRIGENTES SINDICALES EN MATERIAS DE TAN ALTO INTERES PARA NUESTRA EMPRESA. SALUDAN MUY ATENTAMENTE A USTED,

C.- Materia:

1.- Antecedentes:

A partir del instante en que el Sr. Gerente General realizó la exposición de la situación actual de la Empresa, en la Sala de Reunión de la Casa de la Cultura, en la que además manifestara su deseo de recibir de las diferentes Directivas Sindicales todo el apoyo necesario para salir adelante con la Empresa, en todo los aspectos; las diferentes reuniones que se realizaron en forma separada con el Sr. Gerente General por parte de las Directivas Sindicales, en las cuales se le entregaron ideas como posibles soluciones, la determinación de que los Dirigentes se organizaran en Comisiones de Trabajo para el estudio de temas puntuales, con la misión de emitir informes, en los cuales se propusieron posibles caminos a seguir para buscar solución a la situación de la Empresa en la que se refiere a aspectos económicos y financieros.

2.- Gestiones Realizadas:

Considerados los antecedentes ya expuestos y las materias tratadas en las diferentes reuniones y charlas, que se pueden resumir de la siguiente manera:

a.- La reunión N° 1 se realizó el viernes 1° de junio de 1990. En esta reunión se plantearon algunas inquietudes, tales como: Tiempo de duración de la Comisión en funciones.- Respuestas del G.G. a las sugerencias entregadas por las diferentes Directivas Sindicales.- Qué se espera realmente que aporten los Dirigentes que constituyen la Comisión.

En esta reunión se acordó que debíamos solicitar se nos hicieran charlas sobre algunos temas que considerábamos básicos para poder emitir alguna opinión fundamentada, se estableció que los relatores serían los siguientes: Don Leoncio Toro, Don Peter Crorkan, Don Luis Tartari, Don Joaquín Acevedo, quedando comisionado Don Narciso Cortez para confirmar fecha y hora.- Se estableció también el temario a tratar.

b.- Reunión N° 2: El martes 5 de junio.- En ella se designó moderador y relator o expositor de las conclusiones de la comisión; ~~que como~~ como Relator Don Sergio Carrillo y como Secretario Moderador Don Mario Jara Seguel.

Ya en esta reunión salen algunas ideas que, en la discusión que se produce, empiezan a tomar cuerpo.

- 1) Aporte del Estado US\$ 20.000.000.-
Aranceles diferenciados para importaciones de carbón.
- 2) Vender Lebu a Corfo, al valor libro, disminuir la deuda y el pago de intereses, transformándose Lebu en una Unidad Productiva de Enacar.

Aranceles diferenciados a la importación de carbón.

(6)

En todas las soluciones que se busquen, se acuerda que hay que tener presente 2 aspectos o problemas bien diferenciados: 1º al asunto de la deuda actual \$6 mil millones y fracción, y 2º como evitar que una vez pagada la deuda, se empiece a generar el mismo endeudamiento.

- c) En la reunión N° 3 que se realizó el jueves 7 de junio se ratificó el nombre de las 2 personas designadas como Relator y Secretario-Moderador.- Se establece que es necesario que viajen a Santiago algunos dirigentes para averiguar en Corfo si son efectivas noticias que dicen relación con un préstamo de gobiernos extranjeros que recibirá Corfo.

Se plantea ya como posible solución el hecho de transformar los créditos a largo plazo; Ojalá cambiando con la venta de Lebu.

- d) La reunión N° 4 se realiza el lunes 11 de junio, en ella se establece, de acuerdo a los antecedentes que proporcionan los dirigentes que fueron a Santiago, que Corfo recibirá un préstamo de US\$ 600 millones los que serán pasados a la Banca Privada, dejándose Corfo, para el Sector Privado el 10% (60 millones).

Se informó además, que se deja pedida una entrevista para el Sr. Villegas, que se encontraba en el extranjero. Esta entrevista será confirmada a la oficina de Don Ignacio Perez.

- e) Reunión N° 5, el 13 de junio, se realiza la charla y posterior mesa redonda con Don Peter Cronkan.

Donde es claro que uno de los factores que encarecen el costo, es la baja producción.- También que el punto de equilibrio para Lota, con los precios actuales, se logra al producir 900.000 Ton./año. ó 1.000.000 TON/AÑO

Se analiza la explotación de manto 3.- Dada la forma en que se deberá explotar, 3 meses en Laraquete, 3 meses en trasladar, 3 meses en Esperanza, 3 meses en traslado, 3 meses en Victoria, más el hecho de que la actual Planta de Lavado no está en condiciones de procesar con un 100% el carbón extraído, ya que se necesita una fuerte inversión para dejarla en condiciones de aprovechar incluso al fino, se concluye que si bien el manto 3 aporta algo para solucionar el problema, no es la solución definitiva en el corto plazo.

Se concluye que, bajando los costos al máximo en un plazo de 3 años, la mina podría autofinanciarse; es necesario tratar de subir el precio de venta.

- * Se plantea también la posibilidad de importar carbón para bajar costos y vender.

- * Posiblemente al extranjero (Perú)

Se establece que existen reservas suficientes para futuro.

- f) Reunión N° 6, realizada el día lunes 18 de junio con Don Joaquín Acevedo y relacionada con los proyectos que están en estudio y ejecución.

Se le solicita a Don Joaquín, al iniciar la reunión, que el orden de presentación de los proyectos sea el mismo orden en que se piensan ejecutar y que se indique además, fecha probable de puesta en práctica y cantidad de \$ que significará como retorno para la Empresa.

El señor Acevedo informa que el proyecto Maestranza ya está en ejecución desde el 15 de junio de 1990.- Estima que se espera un retorno en el 2º semestre de 1990, de +.6 - U\$ 100.000.- Lo que es encontrado como poco por los dirigentes para un proyecto; manifiesta que a 2 turnos podría aumentar como mínimo a \$ U.S.A. 500. a 700.000 al año.- Indica además la composición del Comité Directivo en la Maestranza y del nombre de su Jefe directo.

Esto es objetado, argumentando que se está desperdiciando toda la experiencia y conocimientos y técnicos del Jefe de Departamento Maestranza Don Alfredo Fernández, que es un lástima que no se aproveche su experiencia, ya que conoce la Maestranza. mejor que nadie.

Se concluye que, pese a ser un buen proyecto, en el primer momento, NO ES SOLUCION a los problemas de la Empresa.

El segundo proyecto enfocado es el proyecto PORTUARIO el que consiste en lograr un pleno empleo del Muelle.- Para ello se necesita adecuar el Muelle para cargar harina de pescado, carga a granel y carga total (menos chips, por el momento). Se estima que esto significaría un gasto en el Semestre de U.S. \$ 100.000, que es lo mismo que se espera retornaría, esta ganancia se estima aumentaría mas adelante en X 1.5.- Como conclusión, se puede establecer que en el primer momento, NO ES SOLUCION para la Empresa, podría serlo a mediados del año 91.

g) Reunión Nº 7. se realiza el jueves 21 de junio con personal de la Gerencia de Finanzas.

La primera parte de esta charla, la del día 21, se dedica en general a establecer un lenguaje común entre relatores audiencia para entender la 2º charla del día siguiente.- Se habla de costos, estructura de los costos, centro de costos, balances, y estado de resultados.- Se establece que la deuda actual es de \$ 3.500.000.000, la que, con las pérdidas de este año podría llegar a \$ 3.000.000.000.-

Se concluye también que el problema se genera con el carbón que se vende a Chilectra (muy bajo el precio).

Si se vende CARYLE, significaría pagar mensualmente \$ 52.000.000 menos, por concepto de intereses.

Se propone como solución que Corfo aumente su capital, en lo necesario para salir del problema deuda.

h) Continúa en Reunión Nº 8 la charla de la Gerencia de Finanzas, fue con el Sr. Leoncio Toro el viernes 22 de junio de 1990.

Se confirma la deuda actual y la suma a que llegaría con las pérdidas de este año \$ 3.000 millones.

Se insiste en que el problema lo genera la venta de carbón a Chilectra.

Salen algunas proposiciones de solución:

- 1) Que Corfo aumente su capital en la Empresa (ratifica lo del día anterior)
- 2) Comprar carbón en el exterior (Importar) y vender en el mercado nacional (Estatutos)
- 3) Vender CARVILE.- Eso significa dejar de pagar mensualmente \$ 52.000.000.- de interés
- 4) Combinar las soluciones 1) y 2) o bien 1) y 3)
- 5) Obtener un crédito externo
- 6) Aranceles diferidos (Esto soluciona desde el momento en que se pague la deuda actual hacia adelante). Se estima que al aplicar aranceles diferidos, Chilectra podría subir sus tarifas (Gobierno puede decir que no) en 2 Zonas Geográficas: En el Norte (Tocopilla), en donde sería CODELCO quien tendría que absorber mayoritariamente el sobre precio de la Energía y en el Centro (Renca y Quinteros), Región Metropolitana y V Región, que son las regiones donde más se emplean los impuestos recaudador en todo el país, incluyendo nuestra zona, a la que no retorna nada, bien podría ser esta una manera de retribuir el aporte que se hace.

i) Reunión N° 3, el día viernes 22 de junio en la tarde, con Don Cosme Alfaro, relacionado con todo lo que es: Tipos de carbones que se producen en Chile, consumo a nivel nacional (por sectores), consumo de Chilgener (Norte y Centro) consumos de carbón contra otros combustibles.

Se estableció el Nivel de Ventas y valores en dolares, indicando el valor promedio de venta. Se indicó también el costo de los carbones importados.

De la conversación y discusión, salen proposiciones de solución:

- 1) Asegurar venta del sector eléctrico a un precio mejor que la actual (Tonalaja estable).
- 2) Asegurar un mercado permanente de unas 300.000 toneladas anuales.
- 3) Impedir importación y venta de carbones por parte de Chilgener.

j) 2ª Reunión con Don Joaquín Acevedo el 27 de junio.- En general se ratifica lo manifestado con respecto a los proyectos de Maestranza y Puertos de Lota en el sentido de que están bien encaminados y existen buenas posibilidades de éxito, aunque, se insiste en que NO SON SOLUCION INMEDIATA, sino a partir de 3 meses a 1 año más.

Se clarifica la puesta en marcha de ENCAR, queda claro, pero, se le hacen objeciones en el sentido de que lo que hace la Empresa con tanta gente, antes lo realizaban 3 personas.- Se solicitó al Coord. Laboral que el asesor legal concurre a explicar a la Comisión, la situación legal de los Pirgueros en Duranahué.- Se acuerda que más adelante, 2 semanas más, Don Joaquín exponerá sobre los otros proyectos, aunque queda claro que estos no tendrán incidencia inmediata en la situación económica y financiera de la Empresa.

LAS SERIAS DIFICULTADES QUE ESTA GENERANDO LA AUSENCIA DE AGUAS LLUVIAS Y LA CARENCIA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y OTROS PARA LA ENERGIA NACIONAL, EXIGE DE PARTE DE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, LA FORMULACION DE POLITICAS FIRMES, COHERENTES Y AUDACES, A FIN DE ENFRENTAR CON EXITO EL PROBLEMA INMINENTE QUE SE DEJARA SENTIR EN UN FUTURO BASTANTE INMEDIATO.

NO CABE DUDA QUE LA BAJA DE LOS CAUDALES, COMO RESULTADO DE LOS INCONVENIENTES METEREOLÓGICOS DE NUESTROS TIEMPOS, SITUACION QUE SEGUIRA ACONTECIENDO PUES NADA AUGURA CAMBIOS; NO SOLO HABRA DE AFECTAR LOS REQUERIMIENTOS DEL RIEGO AGRICOLA Y EL CONSUMO POTABLE DEL VITAL LIQUIDO, SINO QUE ADEMÁS, Y FUNDAMENTALMENTE, AFECTARA A LA INDUSTRIA NACIONAL POR LA DEFICIENCIA ENERGETICA EMANADA DE LA HIDROELECTRICIDAD.

CONVIENE PUES, PLANTEARSE EL REEMPLAZO DE LA FUENTE ENERGETICA HACIA RECURSOS NATURALES QUE PERMITAN UNA MAYOR SEGURIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL APROVISIONAMIENTO PERMANENTE DE LAS MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA GENERACION DE ENERGIA.

EN ESTE SENTIDO, UNA POLITICA CLARA, SERIA Y AUDAZ, PLANTEA NECESARIAMENTE OBSERVAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS QUE REPRESENTA Y SIGNIFICA EL DESARROLLO DE LA EXPLOTACION EFICIENTE DE LAS RIQUEZAS DEL CARBON, TODA VEZ, QUE TANTO LOS RECURSOS MINERALES ECONOMICAMENTE RECUPERABLES Y LAS RESERVAS PROBADAS DE ESTE MINERAL PERMITEN MIRAR CON MARCADO REALISMO UN FUTURO SIN SOBRESALTOS.

DE OTRO LADO, DEBEMOS EVALUAR LA ENORME CANTIDAD DE DIVISAS QUE GASTA EL PAIS POR IMPORTACION DE ENERGIA, YA NO SOLO DE PETROLEO SINO QUE ADEMÁS, AHORA SE SUMA LA INTERNACION DE CARBON POR PARTE CHILGENER. DIVISAS QUE APARTE DE GASTAR, NINGUNA DE LAS EMPRESA IMPORTADORAS PRODUCE, PROVOCANDO POR UN LADO; DESEQUILIBRIO EN LA BALANZA DE PAGOS Y POR OTRO INESTABILIDAD EN EL EMPLEO NACIONAL.

EXPERIENCIAS DE ESTA NATURALEZA SOBРАН EN NUESTRO PAIS, EN NUESTRA OPINION UNA POLITICA ENERGETICA NACIONAL DEBERIA CONTENER, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ELEMENTOS :

- 1.- PERMITIR LA IMPORTACION DE CARBON, SOLO EN AQUELLA PARTE DEL CONSUMO NACIONAL NO CUBIERTA POR LA PRODUCCION NACIONAL, IMPORTACION QUE, EN TCDO CASO, DEBE SER EFECTUADA POR LAS EMPRESAS MINERAS PRODUCTORAS NACIONALES, A FIN DE CONTROLAR EL INGRESO EXCESIVO DEL MINERAL Y EL MAYOR GASTO DE DIVISAS, QUE BIEN PODRIAN DESTINARSE A LA INVERSION EN BIENES DE CAPITAL DE AVANZADA TECNOLOGIA Y ORIENTADOS A LA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA PRODUCCION; COMO TAMBIEN A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CARBONIFERA.
- 2.- ESTABLECER CONSEQUENTEMENTE UNA LINEA DE GENERACION ELECTRICA EN BASE A CARBON, (TERMOELECTRICA) ASCENDENTE A UN 20% PORCENTAJE QUE DEBERIA SUBIR HASTA UN 35% DE ACUERDO A LAS CONDICIONES CLIMATICAS QUE SE VAYAN DANDO AÑO TRAS AÑO, EL RESTANTE 60% ASIGNARLO AL SISTEMA HIDROELECTRICO.

- 3.- PROMOVER, APOYAR Y SI FUESE NECESARIO FINANCIAR POR DIVERSAS VIAS, POR PARTE DEL ESTADO, A LA INDUSTRIA NACIONAL, EL CAMBIO AL SISTEMA DE QUEMADORES DE CARBON, DE TODAS AQUELLAS EMPRESA QUE UTILIZAN EL PETROLEO COMO FUENTE DE ENERGIA.
SOPRE ESTO EXISTE EL PRECEDENTE; ENFRENTANDO A CRISIS ENERGETICA EL ESTADO FINANCIO A LAS EMPRESAS, POR LA VIA DE LA LIBERACION DE IMPUESTOS, A TODAS AQUELLAS QUE IMPLEMETARON SISTEMAS DE QUEMADORES DE PETROLEO.
- 4.- QUE EN LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA PARTICIPE ACTIVAMENTE UN REPRESENTANTE DEL CARBON.

Relaciones Laborales.

Lota, 05 de Julio de 1950.

Señor
Presidente
de la Comisión de Minería y Energía
de la Honorable Cámara de Diputados.

Señores:
Honorables Diputados

Señores
Representantes del Gobierno .

Señores
Miembros del Honorable Senado

Señoras y Señores;

Hablo en representación de los 80 Dirigentes Sindicales que hemos viajado hasta aquí. Todos representando a los Sindicatos de los Establecimientos de Carbonífera Schwager, ubicada en Coronel. Enacar, con sus establecimientos en Lota, Colico y Trongol Norte, Carbonífera Victoria de Lebu en Curanilahue, y representantes de Empresas de la Pequeña y Mediana Minería del Carbón, tales como: Ecsó, Copar de Curanilahue y Lebu respectivamente.

Para nosotros, los mineros del carbón, estar hoy aquí, representando a un total de 17 Sindicatos y alrededor de 18.000 Trabajadores, constituye un alto honor, por lo que manifestamos nuestros agradecimientos al SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA Y A TODOS LOS PARLAMENTARIOS, que hicieron posible nuestra concurrencia. A Uds., Gracias por recibirnos y escuchar nos.

SEÑORES HONORABLES DIPUTADOS:

Después de realizar jornadas, reuniones, encuentros de trabajo para analizar y estudiar la realidad y futuro del carbón, sus proyecciones y repercusión en los trabajadores, hemos concluido en un documento el cual hemos denominado "PROPUESTA DEL CARBON, PARA UNA VIDA MEJOR".

Es en base a éste documento, elaborado por el conjunto de las organizaciones sindicales del carbón existentes, que expondremos las aspiraciones y propuestas de nuestro sector.

Decimos aspiraciones y Propuesta, pues entendemos que tenemos que asumir la responsabilidad de dar a conocer nuestras necesidades y también buscar y proponer vías de solución.

La Propuesta del Carbón Recoge en 6 puntos las principales aspiraciones y preocupaciones de nuestro sector. Por lo que planteamos las de mayor URGENCIA, y que a nuestro juicio, consideramos más factibles de satisfacer. Es por ello, sólo pedimos lo más necesario y justo para los trabajadores del carbón.

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.- Considerando las duras y difíciles condiciones de vida trabajo de los trabajadores mineros, especialmente por las largas y extremadas jornadas de labor, las que se desarrollan en ambientes de altas temperaturas, toxicidad y con requerimientos de esfuerzos físicos distinto al común de las faenas.
- 2.- Considerando que la situación antes descrita, imparte un grave y rápido deterioro de las condiciones físicas del minero, lo cual en lo concreto se expresa en la presencia recurrente de enfermedades tales como; SILICOSIS, ASTROSIS, ENFICEMA PULMONAR, ENFERMEDADES LUMBRARES, CARDIOFATEAS, ETC., que en consecuencia amerita la adopción de urgentes y adecuadas medidas, para "Rescatar" la dignidad y la calidad de vida del minero, mediante un tratamiento excepcional en la legislación previsional, sin perjuicio de otras prontas medidas en materia de higiene y seguridad industrial, Salud Ocupacional, etc., en las faenas mineras.

Considerando que la actual legislación Previsional por norma general, exige a los mineros haber cumplido 65 años de edad para obtener una jubilación por vejez, (dado el caso que una inmensa mayoría de los mineros se encuentra afiliados al nuevo sistema de previsión D.L. 3.500), exigencia de edad que siendo discutible, para la normalidad de los trabajadores, con mayor razón resulta ineficaz e injusta tratándose de los mineros del carbón, ya que en atención a lo anteriormente expuesto y por la temprana edad que el hombre se incorpora a la mina, resulta a todas luces sin valor alguno, para una expectativa residual de vida que podría tener el minero, para el evento de llegar a cumplir los 65 años en servicio activo.

- 4.- Considerando que la experiencia internacional tanto a nivel de las legislaciones concretas, como los postulados contenidos en los instrumentos de la O.I.T., Naciones Unidas, etc. (Preámbulo carta O.I.T., pacto de los derechos económicos, sociales y culturales, etc), consagran sistemas de jubilaciones anticipadas y de carácter excepcional basados en años de trabajo en la mina, entre 20 y 25, como también la edad considerada en no más de 55 años, ejemplos tales como: Colombia, que exige 15 años cotizados y 55 años de edad, Brasil, 15 años cotizados y 50 años de edad, Argentina, 25 años cotizados y 50 años de edad, etc., siendo incluso el caso destacar, que las minas de carbón Chilenas, se caracterizan incluso por condiciones más precarias que los señalados países.
- 5.- Considerando, que Chile, País miembro de O.I.T. y Naciones Unidas, y que en consecuencias se encuentra comprometido, ética y jurídicamente a alinear y readecuar su legislación interna, laboral, previsional, etc. y especialmente por haber ratificado el pacto sobre derechos económicos, sociales y culturales, que entre otros aspectos, se garantiza el derecho a la recreación, a disfrutar del tiempo libre, garantiza también, el acceso a un sistema de previsión social, justo y al servicio de una vida digna, para el hombre que después de años de trabajo, se acoge a un merecido descanso.

EN CONSECUENCIA: teniendo presente, las antedichas consideraciones y ante la imperiosa y urgente necesidad que se adopten medidas de carácter legislativo tendientes a resolver con justicia e igualdad la legítima aspiración de la Jubilación Anticipada, los mineros del Carbón, desde Coronel a Lebu, en un esfuerzo unitario, generoso, amplio, guiados por la suerte y destino de nuestros compañeros que representamos, nos hemos organizados en lo que hemos llamado "LA PROPUESTA DEL CARBON", la que producto de variadas jornadas de trabajo, tanto a nivel de base de los dirigentes sindicales, que suscribieron este instrumento, VENIMOS EN PRESENTAR A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ESTA PROPUESTA MINERA QUE TIENE COMO REIVINDICACION CENTRAL ENTRE OTROS, LA JUBILACION ANTICIPADA A OBJETO QUE SEA CONSIDERADA A LA BREVEDAD, PARA LA DISCUSION CON MIRAS A LEGISLAR SOBRE DICHA MATERIA.

JUBILACIONES

- a) Solicitar jubilación especial, por años de servicio en interior Mina Carbón.
- Podrán acogerse a jubilación todos aquellos trabajadores que hayan laborado en faenas de interior por un período de 25 años.
- b) Solicitar jubilación anticipada por vejez, para los trabajadores de interior mina.
- La edad establecida para la jubilación por vejez para los trabajadores del carbón, podrá ser disminuída en un año por cada 2 que el trabajador haya laborado en Interior Mina.
- c) Que estas jubilaciones sean equivalentes al promedio de las remuneraciones mensuales devengadas por el trabajador en los últimos diez años o del último año debidamente actualizada según sea lo que más convenga al trabajador.

FINANCIAMIENTO

Las jubilaciones para los trabajadores de interior mina solicitadas, serán financiados mediante aportes del:

- Estado,
- Trabajador,
- Institutos Previsionales,
- Cías. Aseguradoras,
- Empresarios.

Fundamentos en que basamos esta petición de jubilación especial para el trabajador minero del CARBON.

PORQUE: El minero del carbón desarrolla el trabajo más duro que es doble realizar.

- Trabaja bajo tierra,
- Trabaja con luz y ventilación artificial,
- Trabaja con peligro de enfermedades profesionales como: La Artrosis, la Silicosis, la Antraco Silicosis, Neumoconiosis, producto de ambientes con polvo de tosca y/o carbón en frentes - bajos.
- Trabaja con temperaturas irregulares,
- Trabaja con riesgos de gases, producto de tronaduras,
- Trabaja agachado, encucillado, arrodillado,
- En 25 años de trabajo en esas condiciones y con la exposición a riesgo de accidentes por movimientos de terrenos, de carros, presencia del gas grisú, etc., el hombre queda con su físico resentido y enfermo.
- Sumamos a lo anterior, los largos recorridos que debe realizar diariamente, bajo tierra, por caminos irregulares y con pendientes, para llegar a sus lugares de trabajo.

- Alimentación inadecuada, por bajos salarios.
- Si se le concede el beneficio de jubilación especial anticipada, se evitará que continúe saliendo a superficie, lejos de disfrutar de mejores condiciones, a una vida difícil, con baja remuneración que acentúa la miseria y el dolor de sus existencias.

Todo ésto es la carga impuesta a los mineros del carbón, que deben internarse muchas veces a las submarinas faenas, a más de 800 y 1.000 metros de profundidad y a 12 Km., de las boca mina.

En varios países Europeos, ya se ha legislado para los mineros del carbón, lo que les permite jubilar con 25 años de trabajo en interior mina y aún con menos años.

Por último, consideramos que, como todos los parlamentarios que alguna vez han bajado a las minas de carbón, han expresado su profunda convicción de que es de Justicia que los mineros del carbón tengan una jubilación anticipada, está solicitud nuestra gozará de una aceptación unánime de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, lo que comprometerá la gratitud de toda la minería del carbón.

1.A) PROBLEMA ACTUAL QUE ENFRENTAN LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DE CARBON Y LA COMUNIDAD DE LA ZONA CARBONIFERA.

- a) La importación de carbón que realiza CHILGENER, en la actualidad, amparada en la legislación vigente, crea un clima de intranquilidad e inestabilidad, no sólo en las personas que laboran en las Empresas productoras de carbón, sino también en la Comunidad en general.
- b) De continuar esta importación en forma indiscriminada, traería como consecuencia el quiebre y posterior cierre de las minas, empresas productoras nacionales, provocando cesantía en una Población laboral de aproximadamente 20.000 trabajadores, sin considerar los grupos familiares que de ellos dependen.
- c) La importación de carbón, como se hace en la actualidad, provoca un gasto de divisas innecesario, ya que podrían ser empleadas en otros campos de mayor repercusión social, como es el caso de SALUD, EDUCACION, VIVIENDA, OBRAS PUBLICAS Y OTROS.
- d) Las innumerables oportunidades que el País ha vivido, situaciones de emergencia por falta de precipitaciones líquidas, lo que repercute entre otras cosas, en la generación de energía eléctrica aprovechando los recursos hídricos naturales.

1.B) SOLUCIONES PROPUESTAS: Necesidad de legislar para establecer políticas energéticas que contengan a lo menos:

- a) Posibilidad de importar carbón, sólo en aquella parte del consumo del país, que no pueda ser cubierta por la producción nacional, - tanto en calidad como en cantidad.
- b) Que dicha importación debe ser realizada, en todo caso, por las Empresas productoras de carbón.

- c) Establecer una línea de generación eléctrica en base a carbón (TERMOELECTRICA), ascendiente a un 20 % del total generado, porcentaje que debería subir hasta un 35 % de acuerdo a las condiciones climáticas imperantes, año a año.
- d) Que se grave el sistema de aranceles aplicados al carbón importado, con el fin de igualar a lo menos, el costo de producción de los carbones nacionales, aún cuando sean las mismas empresas productoras las que importen, aprovechando este impuesto para incrementar un fondo dedicado a perfeccionar la tecnología del carbón y de la No contaminación atmosférica.
- e) Promover, apoyar y si es del caso financiar mediante la vía de exención de impuestos, la posibilidad de que las empresas nacionales cambien sus sistemas de quemadores a petróleo, por un sistema a carbón, como ya se hizo a la Inversa, años atrás.
- f) Que en la Comisión de Energía, participe activamente un representante del carbón.

2.A) PROBLEMA DE AGOTAMIENTO DE LA MINA DE CURANILAHUE. (PIQUE CAUPOLICAN).

- a) Según cálculos estimativos, el Pique Caupolicán, tiene reservas de carbón sólo para un tiempo aproximado de 5 años.
- b) Lo anterior tendría como lógica consecuencias, si no se toman las medidas oportunas, el cierre de dicha mina y la cesantía de 1.050.- trabajadores con sus correspondientes grupos familiares y también la transformación de CHUE., en el pueblo fantasma, como ocurrió con Pilpilco y Plegarias.

2.B) SOLUCION PROPUESTA.

- a) Que se apoye y agilice la gestión que está realizando el Directorio y la Gerencia General de Enacar, para realizar a la brevedad los sondeos necesarios e iniciar la posterior apertura de la nueva mina en la zona de Carampangue - Arauco.
- b) Que con esta mina nueva, se observe la mano de obra que quedará ociosa en CHUE.
- c) Que es necesario apurar este proyecto, ya que la apertura y puesta en operación significan a lo menos 8 años.
- d) Que pese a aparecer inicialmente como una nueva inversión o gasto, a la larga implica disminuir costo por la distancia a que actualmente se encuentran los frentes de fondo de pique.

FERIADOS:

Con esto se pretende compensar de alguna forma el enorme desgaste físico y síquico que produce la actividad minera en los trabajadores que en ella se desempeñan. Además exigimos que se les elimine a las Empresas la posibilidad de negociar esta materia, por la no estabilidad que se ofrece en beneficio de los trabajadores, y que a la vez dicho beneficio se amplie hacia el sector de la Pequeña y mediana minería del Carbón.

Un feriado anual, mínimo legal de 25 días, transcurridos 10 años de trabajo se accede a un día más de feriado anual, y cada 3 nuevos años un día más de feriado y así progresivamente sin tope.

SUELDOS BASES: Considerando que en la Empresa Nacional del Carbón, sus Filiales y Pequeña Minería, los sueldos bases están por debajo del salario mínimo nacional.

Junto con estimar de vital importancia el aumento justativo de los salarios mínimos, a lo menos en las cantidades planteadas por la Central Unitaria de Trabajadores, constatamos la necesidad de que se estudie por las autoridades de Gobierno y las regionales, los mecanismos para definir región por región, un porcentaje complementario del salario mínimo nacional (bono por zona y bono colación).

Estimamos de importancia que los Empresarios de las actividades mineras señalen su disposición a conversar con la organizaciones de trabajadores sobre los temas arriba señalados.

SITUACIONES ROLES: El D.L. 2.200 y 18.018, permitió la división de los trabajadores de Enacar y Carvile, en roles por un caso abarando mano de obra y por otro caso provocando una división odiosa a estos mismos.

Es por ello que, por lo menos que en la reforma laboral, con carácter de urgencia, se legisle en favor de los trabajadores del carbón, quienes hemos sido afectados en forma directa, ya que Enacar y su Filial Carvile, tiene a sus trabajadores dividido en más de 4 roles con trabajadores cumpliendo una misma faena, persiviendo diferentes remuneraciones y también diferentes beneficios, violando los principios de igualdad laboral, pronunciados en la organización internacional del trabajo en los cuales Chile lo a ratificado.

Además, queremos señalar que las normativas que regulan los procesos de negociación colectiva, no nos han entregado las herramientas, para lograr Justicia en favor de los trabajadores del carbón.

INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS.

- 1.- La indemnización por años de servicios a los trabajadores de la minería del Carbón, debe significar una compensación en dinero debido al desgaste físico prematuro, producido por el carácter de la actividad en que ha laborado, actividad pesada, tóxica, riesgosa y altamente desgastadora.
- 1.2) El Empleador, deberá pagar una Indemnización equivalente a 30 días de la última remuneración devengada por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses.

DARAN DERECHO A ESTA INDEMNIZACION:

- a) El despido por causal no imputable al trabajador.
- b) El término de la relación laboral acaecida por: Jubilación, enfermedad, accidente del trabajo y por retiro voluntario o muerte del trabajador.
- 1.3. Los pagos de indemnización, por retiro voluntario no podrán exeder el 2 % de la dotación de las Empresas.

- 2.- Esta compensación debería ser mínima y no afectar a las Empresas en que los trabajadores hayan pactado una compensación mayor por el mismo concepto, ni impedir su pactación de compensaciones mejores en convenios colectivos. Desearíamos estudiar también la compatibilidad de todo tipo de compensaciones.
- 3.- Las Empresas mineras tienen realidades productivas y porcentajes de rentabilidad muy diversos. Por ello, que estimamos que éste - fondo de compensación debe financiarse con un aporte fijo de todos los empresarios equivalentes a un porcentaje del volumen total de los pagados mensualmente por remuneraciones en cada empresa. De esta forma, se contribuye a una solidaridad interna entre los mismos empresarios.

SEÑORES HONORABLES DIPUTADOS:

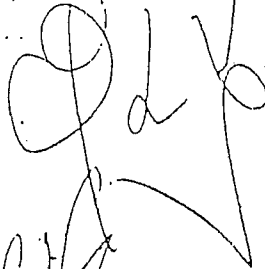
ESTA ES LA PROPUESTA, Esto es lo que solicitamos, anhelamos y necesitamos los Mineros del Carbón.

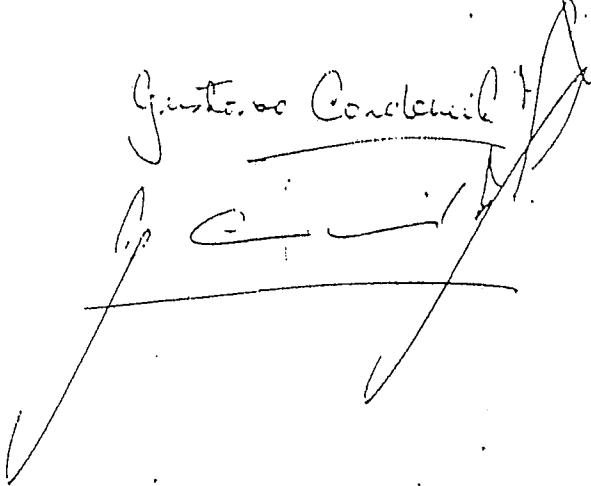
Estamos dispuestos a continuar realizando cualquier gestión, intercambiar puntos de vista, realizar y compartir estudios.

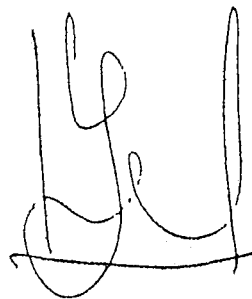
Dejamos a Uds., en sus manos los elementos expuestos para que sean analizados, se busque y determinen vías de concreción a lo ya propuesto. Los 28.000 mineros del Carbón y sus familias se lo agradecerán.

POR ELLOS, POR NUESTROS VIEJOS...

MUCHAS GRACIAS.

Justo de la Cruz


Justo de la Cruz




Alejandro Foxley
Min. de Energía

1.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 CARBONIFERA SCHWAGER.

JOSE R. SUAZO MUÑOZ
PRESIDENTE

DAVID ESTRADA ESPINOZA
SECRETARIO

JOSE CIFUENTES NAVARRETE
TESORERO

LUIS A. HENRIQUEZ VILLAGAS
1° DIRECTOR

JOSE G. BARRENECHEA VALLEJOS
2° DIRECTOR

JOSE I. HUENCHUÑIR SILVA
3. DIRECTOR



[Handwritten signatures for Jose R. Suazo Muñoz, David Estrada Espinoza, Jose Cifuentes Navarrete, Luis A. Henriquez Villagas, Jose G. Barrenechea Vallejos, and Jose I. Huenchuñir Silva]

2.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 ENACAR - LOTA.

JAIME RAMIREZ
PRESIDENTE

JUSTO ESPINOZA
SECRETARIO

MANUEL TRONCOSO
TESORERO

EDUARDO CASTRO
1° DIRECTOR

SERGIO CARRILLO
2° DIRECTOR

OSCAR POBLETE
3° DIRECTOR

ROBERTO CONA
4° DIRECTOR

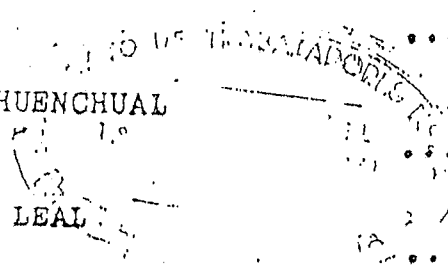
[Handwritten signatures for Jaime Ramirez, Justo Espinoza, Manuel Troncoso, Eduardo Castro, Sergio Carrillo, Oscar Poblete, and Roberto Cona]

3.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 2 ENACAR - LOTA.

GASTON ARAVENA MALDONADO
PRESIDENTE

ROLANDO BURGOS HUENCHUAL
SECRETARIO

ROBERTO PORTIÑO LEAL
TESORERO



[Handwritten signatures for Gaston Aravena Maldonado, Rolando Burgos Huenchual, and Roberto Portiño Leal]

RAMON DE GREGORIO PACHECO
1° DIRECTOR

[Handwritten signature]

4.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 3 ENACAR - LOTA.

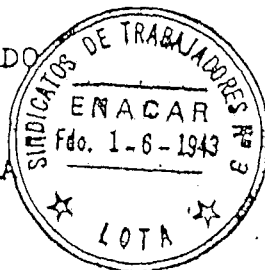
OSCAR HERNANDEZ AREVALO
PRESIDENTE

LUIS BASTIAS MALDONADO
SECRETARIO

JULIO SAGARDIA SEGURA
TESORERO

HECTOR CAMPOS HERNANDEZ
1° DIRECTOR

CIPRIANO GUTIERREZ OSSES
2° DIRECTOR



[Handwritten signatures and scribbles]

5.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 4 ENACAR - LOTA.

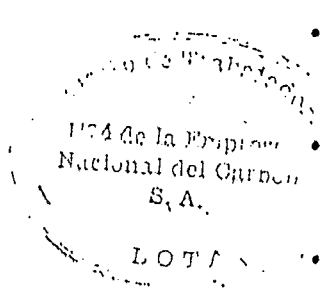
VICENTE GUTIERREZ BUSTOS
PRESIDENTE

JUAN CHAPARRO ARAYA
SECRETARIO

JULIO OÑATE PARRA
TESORERO

JORGE MONSALVES SAAVEDRA
1° DIRECTOR

EUDUALDO SANCHEZ CATALAN
2° DIRECTOR



[Handwritten signatures and scribbles]

6.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 5 ENACAR - LOTA.

HERMOGENES ROCA ORELLANA
PRESIDENTE

DAGOBERTO RUIZ MONTALBA
SECRETARIO

JOSE RODRIGUEZ CONCHA
TESORERO

[Handwritten signatures and scribbles]

7.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 6 ENACAR - LOTA.

ROBERTO CUEVAS BAEZA
PRESIDENTE



[Handwritten signatures and scribbles]

JOSE RIQUELME SANHUEZA
SECRETARIO

SEGUNDO ERICE
TESORERO

JOSE CARRILLO BERMEDO
1° DIRECTOR

[Handwritten signatures]

8.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 7 ENACAR - LOTA.

LUIS NEIRA SANDOVAL
PRESIDENTE

MATIAS ARREDONDO ORELLANA
SECRETARIO

SERGIO JEREZ SANHUEZA
TESORERO

MARIO JARA SEGUEL
1° DIRECTOR

CARLOS AGUILAR RAMOS
2° DIRECTOR



[Handwritten signatures]

9.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 9 ENACAR - LOTA

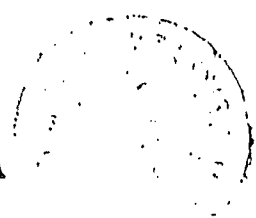
DAVID DOMINGUEZ OLATE
PRESIDENTE

GUILLERMO RIVERA PILGRIN
SECRETARIO

HECTOR URIBE MUÑOZ
TESORERO

CARLOS HERRERA SANHUEZA
1° DIRECTOR

CARLOS FUENTES MONTALBA
2° DIRECTOR



[Handwritten signatures]

10.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 COLICO TRONGOL, CURANILAHUE.

JORGE CEBALLOS
SECRETARIO SINDICATO N° 1 DE TRABAJADORES
Establ. Colico Sur - Trongol Enacar C'ltas:

HECTOR SANTIBAÑEZ
TESORERO

SIGIFREDO MENA
1° DIRECTOR

EDUARDO PARRA
2° DIRECTOR

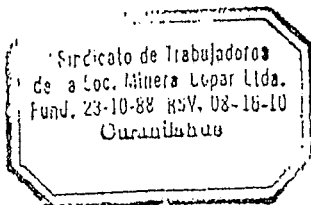
[Handwritten signatures]

11.- SINDICATO DE TRABAJADORES COPAR CURANILAHUE

RAUL BARRA INOSTROZA
PRESIDENTE

JOSE DEL CAMPO
SECRETARIO

JUAN SANTIBANEZ
TESORERO



[Handwritten signatures for Raul Barra Inostroza, Jose del Campo, and Juan Santibanez]

12.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 LEBU.

JORGE GARRIDO GARCES
PRESIDENTE

LEONARDO MELLADO
TESORERO

ELIECER CIFUENTES
SECRETARIO

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
1° DIRECTOR

JOSE YEVENES
2° DIRECTOR

[Handwritten signature of Jorge Garrido Garces]

[Handwritten signature of Francisco Yevenes Nuñez]

[Handwritten signature of Jose Yevenes]

13.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 2 COLICO - TRONCOL.

RUBEN BIZAMA RIOS
PRESIDENTE

SEGUNDO J. RODRIGUEZ SARAVIA
SECRETARIO

CARLOS ALBERTO DURAN
TESORERO

LUIS A. ASTETE FONSECA
DIRECTOR

PATRICIO ESPINOZA ESPINOZA
DIRECTOR



[Handwritten signature of Ruben Bizama Rios]

[Handwritten signature of Segundo J. Rodriguez Saravia]

[Handwritten signature of Carlos Alberto Duran]

[Handwritten signature of Luis A. Astete Fonseca]

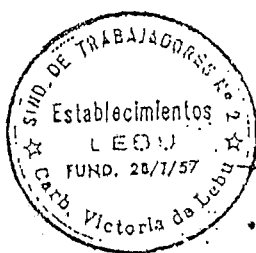
[Handwritten signature of Patricio Espinoza Espinoza]

14.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 2 CARVILE S.A.

PEDRO SALGADO FUENTES
PRESIDENTE

HECTOR JARAMILLO LILLO
SECRETARIO

LUIS VERGARA CARRILLO
TESORERO

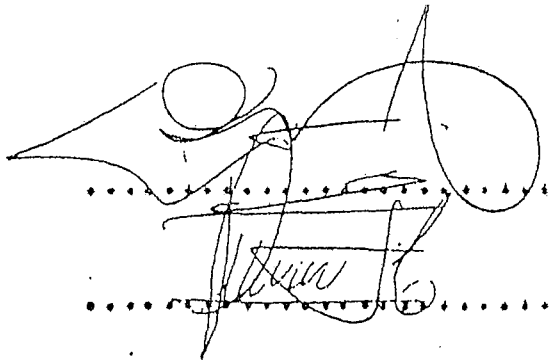


[Handwritten signature of Pedro Salgado Fuentes]

[Handwritten signature of Hector Jaramillo Lillo]

[Handwritten signature of Luis Vergara Carrillo]

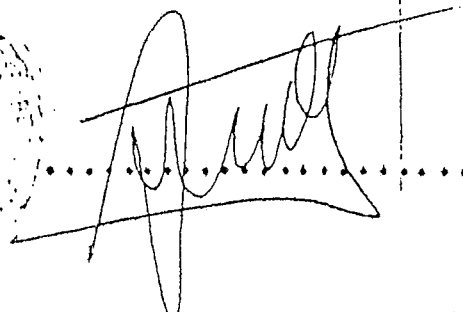
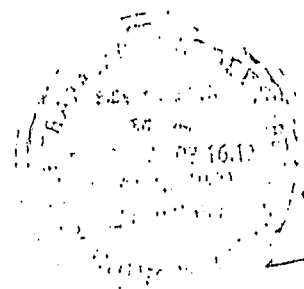
RENÉ MATAMALA TORRES
1° DIRECTOR



PEDRO CASANOVA LOBO
DIRECTOR

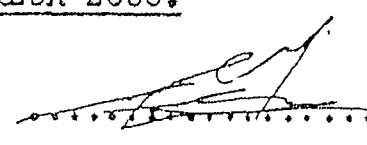
15.- SINDICATO MINERA ESPERANZA CURANILAHUE.

MIGUEL ABURTO ORMEÑO
SECRETARIO



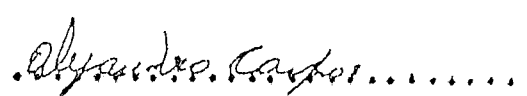
16.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 EMPRESA ECSO.

SAMUEL MARIL MORA
PRESIDENTE



DUBERILDO SALAZAR
SECRETARIO

ALEJANDRO CAMPOS
TESORERO

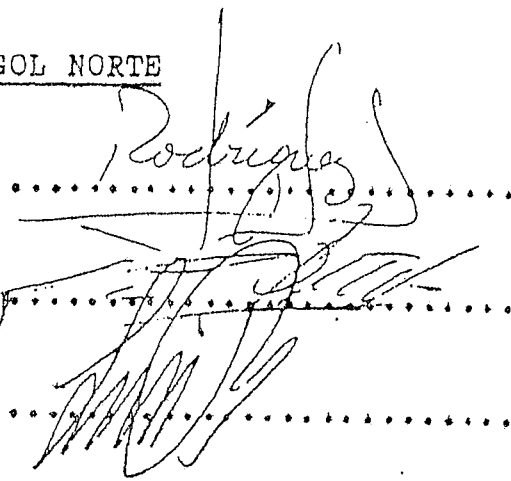


17.- SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 TRONGOL NORTE

JORGE RODRIGUEZ CARRILLO
PRESIDENTE

MARIO CARRILLO
SECRETARIO

LUIS BURGOS BURGOS
TESORERO



*Este es un cupón de la citación este patronato
llevarle respecto a el
unir con plaza. Cordialmente
Dalleffund*

SANTIAGO, julio 13 de 1989.-

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Candidato a Presidente de la República
Concertación de Partidos Políticos
por la Democracia
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, dirigentes Sindicales elegidos democráticamente, tenemos el alto honor de representar a los trabajadores más abnegados y sacrificados de nuestra amada Patria, los Mineros del Carbón.

Don Patricio, le traemos los saludos fraternales de este importante sector de trabajadores chilenos y de sus Sagradas Familias que constituyen las ciudades de Lota, Curanilahue y Lebu, respectivamente.

No podíamos dejar pasar esta oportunidad, para desearle el mayor de los éxitos en la futura conducción del país, porque Ud. siempre ha sabido valorizar a los hombres de trabajo y está consciente que estos hombres engrandecen a los pueblos y las naciones. Confiamos plenamente que los ciudadanos de nuestra Patria sabrán apoyar el Programa del Futuro Gobierno Democrático y a la persona que liderará éste, en favor de todos los chilenos. Hombre de alta solvencia moral y con Principios Humanistas y Cristianos.

Felicitamos a la Concertación de los Partidos Políticos, por su unánime designación a la más alta magistratura de Chile.

Los Mineros del Carbón, deseamos que visite nuestra zona para demostrarle la alegría y la alta estima que tenemos hacia su persona.

También, queremos aprovechar esta ocasión para manifestarle algunas inquietudes prioritarias que afectan la tranquilidad laboral y la convivencia social, éstas son las siguientes:

1. PROBLEMAS INTERNOS DE ENACAR S.A.

- a) Los mercados de Carbón a precios por debajo de los costos de producción.
- b) Con el D.L. 2.200, esta Empresa Estatal dividió a los trabajadores en seis roles o tipo de trabajado

res, lo que se tradujo en categorías diferentes para una misma ocupación, con diferentes remuneraciones y beneficios que tienen desesperanzado y angustiados a estos hombres de trabajo.

2. POLITICAS ENERGETICAS DEL CARBON

- a) La Comisión de Energía, dependiente de la CORFO: ¿Qué planes hay? ¿Qué cambios le harían? ¿Cómo se beneficiaría la explotación del carbón? ¿Apertura de Mercados y protección al Producto Nacional? ¿Políticas de Precios? ¿Libre Mercado o fijado por el Estado?

3. DEFINICION DE POLITICAS DE IMPORTACION DEL CARBON

- Se definan los aranceles de internación (Importación)
- Políticas de la protección a la producción Nacional.
- Impuestos especiales a Empresas que usan carbón y obtienen suculentas utilidades; ejemplo: Chilectra, ENDESA, CAP, Etc.

4. PREVISION SOCIAL

Deseamos una Jubilación a los 55 años de edad y 25 años trabajados en la mina, ya que era el beneficio previsional que se tuvo hasta el 11 de septiembre del año 1973, al igual que los turnos de noche, ¡es posible! que se recupere este beneficio para los mineros del carbón que se logró en Gobiernos Democráticos y operó por muchos años con Justicia Social.

5. PRIVATIZACION DE ENACAR

Consideramos que ésta es inoportuna y de una inestabilidad laboral, dada la situación socio-económica y a la importancia que significa para los pueblos de Lota, Curanilahue y Lebu, ya que el mayor universo de las comunidades señaladas viven de esta importante actividad.

6. REFORMAS LABORALES Y PREVISIONALES

Apoyamos las proposiciones de modificación planteada

das por la Central Unitaria de Trabajadores, orga
nismo al cual estamos afiliados, por lo que no te
nemos dudas que con responsabilidad en el futuro
Gobierno Democrático, se usará el criterio de jus
ticia expresado durante estos dolorosos y largos
años de dictadura.

Fraternalmente,

SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL CARBON ENACAR S.A.

SINDICATO N°1 ENACAR-LOTA

SERGIO CARRILLO CISTERNA

JAIME RAMIREZ VENEGAS

JUSTO ESPINOZA MONTANARES

MANUEL TRONCOSO Z.



SINDICATO N°2

GASTON ARAVENA MALDONADO

SINDICATO N° 6

ROBERTO CUEVAS B.

SEGUNDO ERICES L.

GABRIEL VELASQUEZ A.

VICTOR MENDOZA V.

CURANILAHUE

SINDICATO N°1

ENRIQUE CERONI

JORGE CEBALLOS

CIGIFREDO MENA

SINDICATO N°2

PATRICIO ESPINOZA

JORGE RODRIGUEZ S.

CARLOS BUSTOS D.

LUIS ASTETE F.



Declaración Pública.-

18 - 7-91.-

De : Dirigentes sindicales
Al : Señor Presidente

Materias.- Privatizaciones de Empresas Corfo.
Crisis Industria Carbonífera VIII Región

Privatizaciones.- Preocupa que autoridades de Gobierno que redactaron " Programa de la Concertación" no cumplan programa que ofrecieron al pueblo de Chile de que no habrían privatizaciones.

Crisis del Carbón.- Se debe a la falta de una política energética definida respecto al carbón nacional, que está siendo desplazado por carbón colombiano y a la indiferencia de las autoridades competentes que después de un año y medio de Gobierno no se han atrevido a enfrentar este grave problema con alternativas reales de solución.

Soluciones.- Que Codelco Tocopilla compre a Enacar, 500 mil toneladas adicionales.

- Que Chilgener compre 400 mil toneladas a Enacar
- Corfo apoye esfuerzos de la industria minera de la octava región, en la mecanización de sus faenas.
- Proyectos de Enacar sean desarrollados con participación de Empresas de la Octava Región.
- Explotaciones de carbón de Isla Miesco sean abordadas por Enacar.
- Agilizar apertura nueva mina Carampangue.

PROPUESTA DE LA COORDINADORA SINDICAL DE LA
MEDIANA Y PEQUEÑA MINERÍA
PROVINCIA DE ARAUCO

Curanilahue y toda la provincia de Arauco, tradicionalmente, ha tenido una actividad minera predominante con las explotaciones de las minas carboníferas de Pilpilco, Victoria de Lebu, Plegarias y Colico-Sur.

A partir de 1973 la dictadura deprime la actividad minera llevando al colapso a las grandes empresas, provocando una enorme cesantía en nuestra zona.

Desde 1981 se aprecia un resurgimiento de la actividad minera con la aparición de los pirquineros, quienes con técnicas rudimentarias reinician la producción del carbón.

En 1985 la actividad productiva, también es asumida por empresarios de la zona, dando origen a las empresas de la Mediana y Pequeña Minería.

Actualmente unos ~~4.000~~ 4.500 trabajadores mineros y sus familias dependen del carbón, en toda la provincia de Arauco, de los cuales unos ~~4.000~~ 4.500 se localizan en Curanilahue, dándole vida a esta comunidad.

Siendo el carbón una fuente vital de trabajo para la zona y al mismo tiempo, siendo las condiciones salariales y de seguridad inapropiadas para el desarrollo de una vida familiar estable y digna, los dirigentes de los distintos sindicatos de la Mediana y Pequeña Minería y Pirquineros se han organizado en una Coordinadora Sindical y después de largas jornadas de reflexión y estudio, han acordado presentar a la comunidad organizada y al gobierno regional y nacional la siguiente propuesta:

1ª) Fijación de una política energética de protección al carbón nacional

Planteamos que el estado chileno, por medio del gobierno nacional, debe asumir su responsabilidad social y solidaria con nuestra deprimida y siempre postergada zona minera, fijando una política energética definida, en la cual se proteja al carbón nacional, asegurando el crecimiento empresarial y abriendo nuevos mercados para mantener la estabilidad laboral, absorber cesantía y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, lo que redundará en progreso y desarrollo de la comunidad araucana.

Para el logro de este objetivo proponemos:

a) Creación de una comisión tripartita con la participación de la coordinadora sindical, de los empresarios y del estado, con la finalidad de estudiar e instrumentar un poder comprador para el carbón de la Mediana y Pequeña Minería y Pirquineros, asegurando un mercado permanente para la producción de la zona.

b) Limitar y racionalizar la importación de carbón a solo el faltante de la producción nacional.

La importación de este faltante debe asumirla la empresa del estado para que la segura utilidad por este concepto contrapesa las pérdidas que ocasiona la actividad minera en la empresa estatal que produce a elevados costos por las razones por todos conocidas.

c) Incentivar la línea de generación eléctrica en base a carbón (termoeléctricas) para aumentar el consumo interno.

d) Renovación de las concesiones mineras. Cuando los actuales mantos carboníferos en explotación en la zona se agoten o sus concesiones se terminen, creemos que ENACAR debe prolongar esas concesiones u otorgar otras nuevas para mantener las explotaciones mineras evitando cesantía.

e) El estado debe incentivar a la empresa nacional para utilizar sistemas de quemadores a carbón.

2º) Creación de fuentes alternativas de trabajo

Como estamos conscientes que el carbón es un recurso natural no renovable, planteamos que el gobierno nacional debe ir implementando, desde ya, fuentes alternativas de trabajo para nuestra zona.

3º) Jubilación anticipada

Por las condiciones especiales del trabajo en la minería del carbón, donde se trabaja bajo tierra, con luz y ventilación artificial, temperaturas irregulares, aspirando gases, agachado, arrodillado, encucillado y mal alimentado por los bajos salarios, condiciones que acarrearán deterioro de la salud, exposición diaria a accidentes fatales, enfermedades lumbares, cardiopatías y profesionales como la silicosis y otras, es que respaldamos la justa petición de jubilación a los 25 años de trabajo para los mineros del carbón, tanto de la gran minería, de la mediana y de la pequeña, sean estos del área estatal o privada.

Al mismo tiempo solicitamos la jubilación anticipada por vejez para los mineros del carbón. La edad establecida para la jubilación por vejez deberá ser disminuida en un año por cada dos que el trabajador minero haya laborado efectivamente.

Estas jubilaciones deben ser equivalentes al promedio de las remuneraciones mensuales devengadas por el trabajador en los últimos 10 años, o del último año debidamente actualizado, según sea lo que más convenga al trabajador.

4º) Feriatos

Para compensar el enorme desgaste físico y psíquico que produce la actividad laboral en los trabajadores de la mediana y pequeña minería del carbón, solicitamos un feriado anual, mínimo legal de 25 días y que transcurridos 10 años de trabajo se aumente a 1 día más de feriado anual y por cada 3 nuevos años de trabajo, un día más adicional, sin tope.

5º) Indemnización por años de servicio

a) La indemnización por años de servicios a los trabajadores de la minería del carbón, debe significar una compensación en dinero, debido al desgaste físico, producido por el carácter de actividad pesada, tóxica, riesgosa y altamente desgastadora.

b) El empleador deberá pagar una indemnización equivalente a 30 días de la última remuneración devengada por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses.

6º) Oficina de SERNAGEOMIN

El control de la actividad minera propiamente tal le corresponde al organismo del estado denominado Servicio Nacional de Geología y Minas (SERNAGEOMIN) quien debe supervisar, fiscalizar y asesorar a las minas pequeñas y a los pirquineros en la extracción del carbón.

Esta responsabilidad, actualmente no la cumple SERNAGEOMIN, a pesar de que hay una oficina y con un funcionario en la zona.

Para efectuar una función realmente positiva, recorriendo las más de 200 faenas, es necesario que la oficina de Curanilahue sea dotada con dos funcionarios a tiempo completo y con capacidad de transporte.

Con la asignación por parte del Estado de los recursos suficientes para esto, se mejoraría notablemente la supervisión de las minas pequeñas y de los pirquenes, haciendo inspecciones regulares y entregando las recomendaciones técnicas que permitan mejorar las condiciones actuales de gran inseguridad en la explotación de esas faenas.

7º) Oficina de CONPIM

Los accidentados con licencia médica retenida o por enfermedades son enviados a Concepción. Por las condiciones de inseguridad en que se trabaja se producen muchos accidentes, por lo que se hace necesario que en Curanilahue se instale una oficina de CONPIM.

8º) Recursos técnicos y humanos para el hospital de Curanilahue

El Hospital de Curanilahue cuenta con solo 9 médicos y carece de los medios y medicamentos suficientes para una atención normal a los pacientes y accidentados. Como todas las operaciones deben efectuarse en Concepción, muchas veces los pacientes fallecen en el trayecto.

Se debe proporcionar al Hospital del personal especializado en la cantidad suficiente, en proporción a la cantidad de población y en consideración al alto índice de accidentes laborales y también proveerlo de los medios adecuados para el cumplimiento de su misión médica.

Se hace imprescindible la dotación de una ambulancia que esté disponible las 24 horas y al servicio exclusivo de los accidentados mineros. Para su adquisición deben contribuir el gobierno y los Empresarios de

la mediana y pequeña minería. Deben reabrirse las postas que fueron cerradas por la dictadura y dotarlas de los elementos necesarios.

9º) Plan habitacional

El déficit habitacional en la zona es agudo y también afecta a los trabajadores de la mediana y pequeña minería y a los pirquineros en general.

La falta de vivienda ha generado un hacinamiento familiar más allá de lo soportable.

Por lo tanto, se deben impulsar planes habitacionales que comprometan la acción del estado, de los empresarios y del sistema cooperativo.

El estado debe proporcionar los terrenos necesarios aptos para la ejecución de los planes habitacionales que se implementen.

En todo caso las viviendas que se construyan deben estar en el perímetro de la ciudad de Curanilahue para no perder el sentido de comunidad urbana.

10º) Fondo o Ley Especial de Pensiones

Gran número de trabajadores mineros han sufrido amputaciones de brazos y/o piernas y por las pocas imposiciones previsionales no reciben pensión y si logran alguna es asistencial (con un máximo de \$ 9.000.-), la cual no alcanza para sobrevivir.

Muchas madres o esposas han perdido en accidentes a sus hijos o esposos, sin recibir ningún tipo de ayuda solidaria, ni de asistencia social.

Por lo tanto, es necesario crear un fondo o ley especial de pensiones para los trabajadores de la mediana, pequeña minería y pirquineros que queden o han quedado inválidos en accidentes laborales.

Como decisión particular debe crearse en cada empresa un fondo de solidaridad para estos trágicos casos, con aportes del empresario y de los propios trabajadores, porcentualmente.

11º) Capacitación en Seguridad Laboral

Es necesario recibir capacitación en materia de seguridad laboral, ya que en la mayoría de las empresas de la mediana y pequeña minería, no existe el Comité Paritario, por no reunir el representante de los trabajadores el requisito legal de asistencia a un curso de seguridad industrial.

12º) Educación y Capacitación Técnica

Se debe ampliar el campo educacional en la zona y buscar convenios con Universidades o Institutos Técnicos Profesionales para fomentar y recibir educación técnica y capacitación orientadas a los requerimientos y necesidades de la zona.

13º) Homenaje al trabajador del carbón

Debemos respaldar el proyecto de construir un "monolito" en homenaje al trabajador del carbón de la provincia. Esta responsabilidad la debemos compartir los trabajadores con nuestras organizaciones, las empresas mineras y la comunidad organizada.

14º) Inspección del trabajo

En Curanilahue funciona sólo un inspector del trabajo y tres días en la semana, atendiendo reclamos en su oficina. Como los reclamantes son muchos, no alcanza a atenderlos a todos, ni tampoco tiene tiempo para fiscalizar en terreno.

Por lo tanto, es necesario que se asigne un inspector más y ambos trabajen a tiempo completo y con facilidades para su desplazamiento.

15º) Capacitación a Jóvenes Cesantes

Es necesario contactarse con organizaciones como SENCE y FOSIS u otros para planificar cursos de capacitación y especialización para la gran cantidad de jóvenes cesantes de la zona.

16º) Fomento del Deporte, la Recreación y la Cultura

La cultura, la recreación y el deporte son manifestaciones del espíritu y del quehacer humano que contribuyen a relajar las tensiones, creando un canal de comunicación y relaciones de convivencia en el grupo social.

Promoveremos la práctica de estas actividades.

Llamamos a crear, al más breve plazo una escuela de fútbol para el aprendizaje y práctica de este popular deporte, para los hijos de los mineros y de la comunidad en general.

17º) Vías de Comunicación y caminos


Los accesos a las faenas mineras están muy deteriorados. Creemos en la urgencia de reparar los caminos principales para permitir un transitar más fluido.

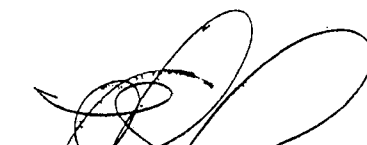
18º) Comité por el Derecho a la vida

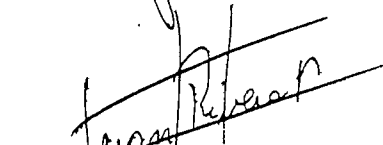
Finalmente llamamos a formar un gran Comité por el derecho a la vida digna y segura, que luche por evitar accidentes en las minas.


Este comité debe estar integrado por los sindicatos, autoridades locales y del gobierno regional, empresarios, profesionales e intelectuales de la comunidad araucana.

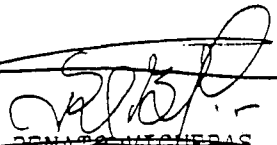
Firman en representación de los sindicatos de la mediana y pequeña minería los componentes de la Coordinadora Sindical :



MIGUEL ABURTO ORMENO
Sind. Minera Esperanza
PRESIDENTE


JOSE DEL CAMPO COLOMA
Sind. COFAR
SECRETARIO GENERAL


JUAN RIVERA AGUILERA
Sind. Interempresas
SECRETARIO ORGANIZACION


ADOLFO HENRIQUEZ BORQUERO
Sind. CARBOSUB
SECRETARIO SOLIDARIDAD


RENATE VIEGAS
Sind. Benítez y Esperguel
SECRET. SEGURIDAD MINERA


ALEXIS VILLAGRA ARAMEDA
Sind. Interempresas
DELEGADO AL CONSEJO NACIONAL DEL CARBON.


JORGE ORTIZ
Sind. COFAR
DELEGADO AL CONSEJO NAC DEL CARBON

CURANILAHUE, 16 de Junio de 1991.-



COORDINADORA DE SINDICATOS DE LA MEDIANA Y
PEQUEÑA MINERÍA DEL CARBÓN DE

CURANILAHUE.

Miercoles, 06 de Enero de 1992

Señor:
S. E. Sr. Patricio Aylwin Azócar.
Presidente de la Republica.
Presente.
666

De nuestra consideración:

A travez de nuestra organización que agrupa alrededor de 4.070 trabajadores, de el sector de la Mediana y pequeña minerías saludamos a vuestra persona.

Por lo que tenemos que informar que somos el sector mas postergado de la zona ya que a contar de el catoce de Marzo, fuimos los primeros en sentir los efectos de la crisis de el mercado del carbón.

Lo que a traído como consecuencia hasta este momento, la cantidad aproximada de 1.470 sesantes a la fecha, inestabilidad en nuestros salarios, aumento en la delincuencia de un 112%, Caída de los precios del carbón en un 35 a 40% lo que a provocado un caos en los trabajadores y sus familias.

Esto es sólo algunos de nuestros dramas que estamos enfrentando. Habria mucho mas que decir por ejemplo en salud, Educación etc, lo cual esta reflejado en nuestra propuesta.

Esperando que nuestros planteamientos sean escuchados, nos despedimos, reafirmando nuestro compromiso con la transición que nos une a todos los Chilenos, y que esa confianza en usted como Gobierno, que depositamos en ese historico 14 de Diciembre de 1989 sea una respuesta real en beneficio de los pobres de este Pais.



CURANILAHUE, 07 de Enero de 1992.-

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Excelentísimo Presidente de la República de Chile
SANTIAGO.-

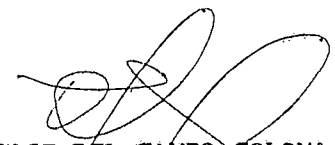
De nuestra consideración:

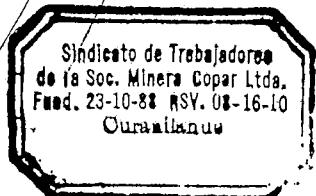
Los que suscriben, representantes de los Trabajadores de la Sociedad Minera Copar Ltda., vienen en saludar respetuosamente a su Excelencia Don Patricio Aylwin y se permiten presentar a su más alta consideración la siguiente petición de carácter socio-económico.

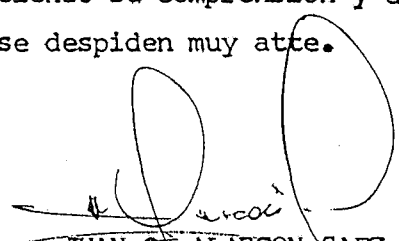
Consecuente el Supremo Gobierno del problema del Carbón en la 8va. Región por la falta de mercado para este producto y por ende la serie de despidos de Trabajadores, especialmente del sector privado, como Schwager S.A. y cuya atención especial de Ud., tenderá a buscar una salida de solución para los afectados, es que venimos en hacer presente la ya conocida situación de nuestros Ex-Socios que con fecha 04 de Noviembre de 1991, fueron despedidos de nuestra Empresa por las mismas razones (se adjunta Nómina), sin recibir ningún apoyo Gubernamental ni preocupación para ellos y sus familiares.

Excelentísimo Señor Presidente, consiente del espíritu de justicia social y equidad que distinguen a Ud., para todos los chilenos sin distinción, es que solicitamos se incluyan en las medidas a tomar a estos Ex-Trabajadores que están en peores condiciones económicas y sociales que los exonerados de Schwager S.A., dada la total falta de trabajo en esta pobre comuna que es Curanilahue.

Agradeciendo su comprensión y ayuda personal en la presente solicitud, se despiden muy atte.


~~JOSE DEL CAMPO COLOMA~~
PRESIDENTE SINDICATO
SOC. MINERA COPAR LTDA.




~~JUAN O. ALARCON SAEZ~~
ASESOR LABORAL Y PREVIS.
SOC. MINERA COPAR LTDA.
SOCIEDAD MINERA COPAR LTDA.
RUT. 89.985.200-1
CURANILAHUE

ACTA DE ACUERDO

En Curanilahue, a 18 de Noviembre de 1991, entre la **SOCIEDAD MINERA COPAR LTDA.**, representada por su Gerente General Sr. **RICARDO CORREA LORDA** y la **DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES**, se acuerda pactar lo siguiente:


- 1.- A consecuencia de la grave crisis del carbón en la 8va. Región, especialmente en la Comuna de Curanilahue, **por la falta de mercado para este producto** en la Empresa por los meses de Noviembre y Diciembre del presente año **REDUCIR LAS FAENAS PARA TODO LOS TRABAJADORES** con Contrato vigente, sean **sindicalizados o no sindicalizados** en 15 días mensual.
- 2.- La nueva modalidad de trabajo fraccionado será a contar del Lunes 18 de Noviembre de 1991; acordada en Reunión Extraordinaria efectuada a las 14,45 hrs. el Viernes 15 del presente con asistencia de toda las partes involucradas en esta emergencia, en el local del Sindicato N° 2 Colico - Trongol - Enacar S.A.
- 3.- Las dotaciones del personal de cada sección serán fijadas por cada Jefe respectivo y ratificada por el Gerente de Operaciones de Copar Ltda., en forma responsable y equitativa para que todos los trabajadores puedan laborar el tiempo proporcional que le corresponde según el acuerdo tomado, salvo casos especiales o de fuerza mayor en que se deba trabajar sobretiempo, para evitar casos de repeticiones que ocasionen críticas y trastornos en las medidas pactadas, desvirtuando el objetivo fijado.
- 4.- Los alcances de este acuerdo serán extensivos en lo económico y laboral al personal que presta asesoría a la Empresa.
- 5.- La Dirección de la Empresa se compromete que por el tiempo que dure esta crisis laboral, destinar todo el dinero que resulte de las ventas del carbón al pago de jornales y sueldos en forma racional y equitativa, como una manera de justicia social y laboral.

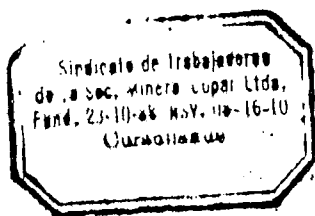
//

SOCIEDAD MINERA COPAR LTDA.

Para constancia de la presente Acta de Acuerdo, firman las partes que se indican:

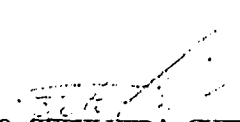
POR SINDICATO DE TRABAJADORES DE SOCIEDAD MINERA COPAR LTDA.

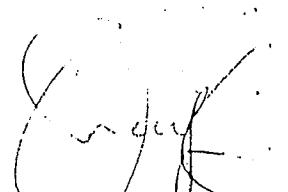

JORGE ORTIZ AZOCAR
SECRETARIO





JOSE DEL CAMPO COLOMA
PRESIDENTE


JUAN SANTIBANEZ CARRASCO
TESORERO


ADOLFO SEPULVEDA CUEVAS
DIRECTOR


ORLANDO HIDALGO DIAZ
DIRECTOR

POR SOCIEDAD MINERA COPAR LTDA.


RICARDO CORREA LORDA
GERENTE GENERAL

c.c. Sr. Inspector del Trabajo - Curanilahue
Archivo.-

RUT. 89.985.200-1

GIRO MINERIA

Casa Matriz: A. Prat N° 1418

Sucursal : Planta Lavado: Hortalliza s/n.

Casilla : 37 - Fono: 92

CURANILAHUE

INSTITUCIÓN DEL TRABAJO CURANILAHUE
27 JUN. 1991
OFICINA GENERAL DE FOLIOS

ACTA DE ACUERDO DE REBAJA DE REMUNERACIONES

=====

En Curanilahue, a 11 de Junio de 1991, entre Sociedad Minera Copar Ltda., representada por su Gerente General Don Ricardo Correa Lorda y el Sindicato de Trabajadores de la misma Empresa, representada por sus Dirigentes más abajo firmantes vienen a pactar el siguiente Acuerdo de Rebaja de las Remuneraciones por las razones que a continuación se señalan:

- 1.- La grave crisis que afecta en estos momentos a la zona del Carbón, por falta de mercado, y a la vez en el menor precio en la comercialización del producto, ha creado un problema financiero a la Empresa, que compromete su estabilidad económica y laboral.
- 2.- El acuerdo tomado por los trabajadores en general, en Asamblea extraordinaria, efectuada el día Martes 11 de Junio del año en curso, en el sentido de aceptar rebajas en el pago de sus remuneraciones, de la forma y período que se indican más adelante.
- 3.- Que a contar del Lunes 17 de Junio de 1991 y hasta el día 30 inclusive del mismo mes, autorizan a la Empresa Sociedad Minera Copar Ltda., a cancelar al personal con remuneración diaria y mensual, los sueldos bases y bonos que estaban vigentes al 30 de Abril de 1991, según tarifado válido en ese período.
- 4.- No obstante lo expresado en el punto anterior y de mantenerse las condiciones negativas para la Empresa, las partes proceden a poner en consideración de los Trabajadores, la posibilidad de prorrogar el presente Acuerdo.

SOCIEDAD MINERA COPAR LTDA.

RUT. 89.985.200-1

(24)

GIRO MINERIA

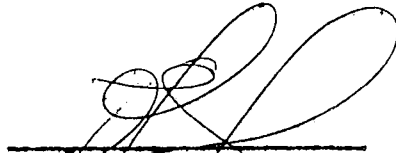
Casa Matriz: A. Prat N° 1418

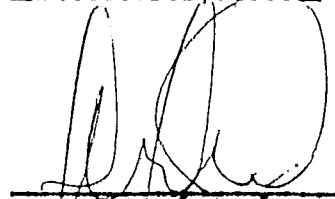
Sucursal : Planta Lavado: Hortaliza s/n.

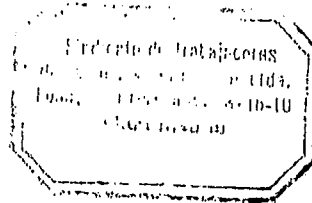
Casilla : 37 - Fono: 92


CURANILAHUE

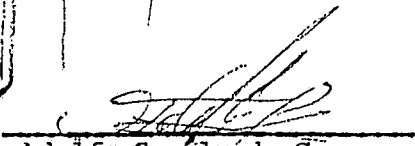
Por Sindicato de Trabajadores de Sociedad Minera Copar Ltda.


José del Campo Coloma
Presidente


Jorge Ortiz Azocar
Secretario

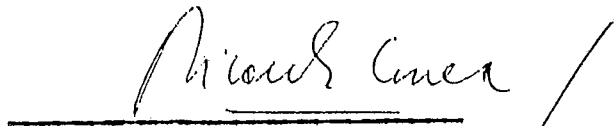



Juan Santibañez Carrasco
Tesorero


Adolfo Sepúlveda Cuevas
Director

Orlando Hidalgo Díaz
Director

Por Sociedad Minera Copar Ltda.

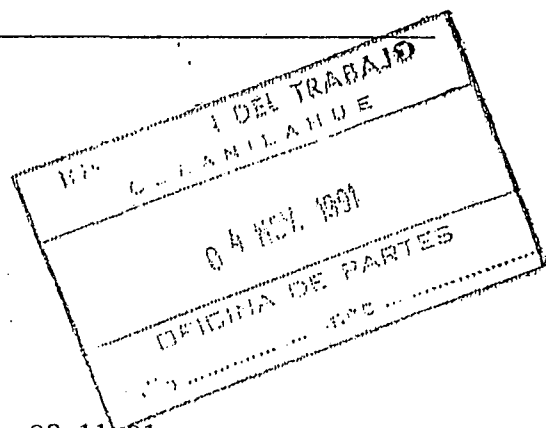

RICARDO CORREA LORDA
GERENTE GENERAL

c.c. Inspector del Trabajo - Curanilahue
Archivo.-

NOMINA DE TRABAJADORES PARA TERMINO DE CONTRATO

A CONTAR DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 1991

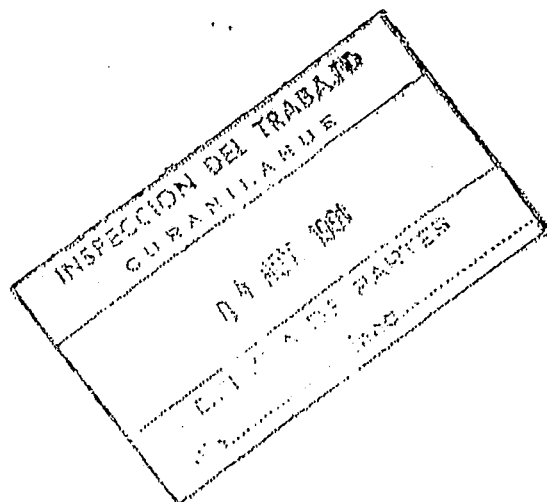
Nº	FICHA	NOMBRES
01.-	3027	Juan Bastías Rodríguez
02.-	3162	Germán Navarrete Pincheira
03.-	3874	Juan Peña Alarcón
04.-	3298	José Zambrano Riffo
05.-	3241	Braulio Sáez Rodríguez
06.-	3519	Arnaldo Figueroa Velásquez
07.-	3327	Enrique Toloza Arriagada
08.-	3101	Guillermo Gómez Uribe
09.-	3263	Juan Silva Castro
10.-	3082	Jorge Fuentealba Luengo
11.-	3269	Pedro Tapia Aravena
12.-	3322	Pedro Muñoz Carcamo
13.-	3246	Sergio Salazar Loyola
14.-	3261	Hipólito Sepúlveda Henríquez
15.-	3441	Bartolo López Luengo
16.-	3477	Sergio Soto Zenteno
17.-	3476	Juan Vergara Sánchez
18.-	3868	Miguel Rivera Medina
19.-	3112	Oswaldo Guzmán Rojas
20.-	3015	Domingo Amaya Vergara
21.-	3329	José Carrillo Meza
22.-	3265	Jorge Soto Martínez
23.-	3062	Juan Concha Stuardo
24.-	3495	Luis González Pérez
25.-	3466	Luis León Mellado
26.-	3471	René Sepúlveda Gutiérrez
27.-	3146	Luis Martínez Sanchez
28.-	3155	Fernando Molina Saavedra
29.-	3157	José Mora Villagra
30.-	3055	Oswaldo Castro Medina
31.-	3059	José Chávez Contreras
32.-	3277	Felidor Torres Fuentes
33.-	3200	Haroldo Poveda Martínez
34.-	3167	Reinaldo Neira Neira
35.-	3259	Ramón Sepúlveda Navarro
36.-	3050	Oscár René Carcamo Toledo



08-11-91

16-11-91

- 37.- 3384 Marcos Salgado Ortiz
38.- 3347 Salvador Chamorro Manríquez 13-11-91
39.- 3842 Juan suazo Paz
40.- 3852 José Figueroa Figueroa
41.- 3338 Juan Beltrán Moscoso
42.- 3372 Braulio Borguero Burgos
43.- 3230 Ruperto Rosales Segura
44.- 3356 Clodomiro Alarcón Paredes
45.- 3004 José Aguayo Nuñez
46.- 3129 Julio Lagos Vargas
47.- 3270 Domingo Tapia Tapia
48.- 3292 Heroíto Veloso Matamala
49.- 3836 Raúl Rivera Ramírez
50.- 3191 Segundo Peralta Avendaño
51.- 3837 Gilberto Sánchez Cid
52.- 3843 Benito Velásquez Cea
53.- 3816 Carlos García
54.- 3867 Elda Velásquez Hidalgo



Miguel García Cortes
MIGUEL GARCIA CORTES
GERENTE DE OPERACIONES

DISTRIBUCION:

c.c. Señor : Administrador Soc. Minera Copar Ltda.
" Inspector del Trabajo - Curanilahue
Señores: Sindicato de Trabajadores - Copar Ltda.
Señor : Jefe Mina - Soc. Minera Copar Ltda.
Señor : Jefe Planta de Lavado : Soc. Minera Copar Ltda.
Archivo

MGC/rar.

RESUMEN GENERAL " ASEMCUR A.G. "
PRODUCCION Y DOTACION PERSONAL

AÑO	PRODUCCION	PERSONAL
1987	183.250,81 Tons.	1.500
1988	186.137,27 "	1.660
1989	179.092,25 "	1.717
1990	182.850,99 "	1.775
1991	172.874,66 "	1.575

ASOCIACION DE EMPRESARIOS MINEROS DE CURANILAHUE

"ASEMCUR A.G. "

SOCIEDAD MINERA COPAR LTDA.

ESTADISTICA PRODUCCION Y DOTACION PERSONAL
SOC. MINERA COPAR LTDA.

AÑO	PRODUCCION	PERSONAL
1987	64.901,54	317
1988	50.772,20	346
1989	60.454,42	452
1990	79.476,31	451
1991 Enero - Nov.	62.707,37	441
TOTAL.....	318.311,84 Tons.	

Curanilahue, Diciembre 30 de 1991

NUEVA LOS LEONES 082 · F.: 2327574-2327586-2330524 · FAX: 2517262 · PROVIDENCIA · SANTIAGO
MINA SANTA FE 2 · A. PRAT 1418 PLANTA LAVADO · HORTALIZA S/N · CASILLA 37 · FONDO 92 · CURANILAHUE

ESTADISTICA PRODUCCION Y DOTACION PERSONAL

AÑOS 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991

MINERA ESPERANZA LTDA.

AÑO	PRODUCCION	PERSONAL
1987	41.047,25	312
1988	59.113,53	371
1989	44.995,62	336
1990	36.284,90	333
1991 Enero - Nov.	26.402,56	348
TOTAL.....	207.843,86 Tons.	

CIA. MINERA EL FARO LTDA

1987	38.789,37	336
1988	32.114,07	341
1989	22.785,26	265
1990	5.147,99	144
1991 Enero - Dic.	4.041,13	27
TOTAL.....	102.877,82 Tons.	

PEDRO VERGARA L .

1987	0,00	0,00
1988	3.407,13	40
1989	7.961,98	56
1990	11.767,83	48
1991 Enero - Nov.	28.449,43	51
TOTAL	51.586,37 Tons.	

BENITEZ Y ESPERGUEL LTDA.

<u>AÑO</u>	<u>PRODUCCION</u>	<u>PERSONAL</u>
1987	15.994,44	197
1988	7.594,84	185
1989	9.852,13	179
1990	8.274,12	154
1991 Enero - Octubre	5.198,88	100
TOTAL	46.914,41 Tons.	

ERASMO R.MATAMALA MELLADO

1987	4.841,14	40
1988	7.872,11	76
1989	6.268,05	91
1990	5.840,02	82
1991 Enero - Nov.	4.485,86	54
TOTAL	29.307,18 Tons.	

MINERA JORGE CEBALLOS C.

1987	3.802,19	48
1988	6.298,58	47
1989	8.673,05	45
1990	4.034,22	52
1991 Enero - Nov.	4.726,08	50
TOTAL	27.534,12 Tons.	

MINERA ANDREAU Y OTRO

1987	4.008,68	66
1988	7.502,84	90
1989	3.642,68	102
1990	2.402,08	78
1991 Enero - Nov.	172,68	32
TOTAL	17.728,96 Tons.	

MINERA ANDREAU ELICEIRY

<u>AÑO</u>	<u>PRODUCCION</u>	<u>TOTAL</u>
1987	2.393,88	20
1988	0,00	--
1989	0,00	--
1990	338,62	30
1991 Enero - Nov.	445,62	82
TOTAL	3.178,12 Tons.	

SANTIAGO HENRIQUEZ RODRIGUEZ

1987	4.512,32	137
1988	3.457,00	108
1989	6.169,06	139
1990	9.451,20	146
1991	6.615,84	85
	30.205,42	615

CIA. MINERA AMANECER LTDA.

1990	6.333,70	120
1991 Enero - Dic.	12.792,21	139
TOTAL	19.125,91 Tons.	

MINERA " EXTRACAR " LTDA.

1990	Sept. Dic.	4.980	80
1991	Enero - Agosto	11.977	116
TOTAL		16.957.- Tons.	

JUAN BTA. ARIAS ARAVENA

<u>AÑO</u>	<u>PRODUCCION</u>	<u>PERSONAL</u>
1987	2.960	27
1988	8.005	56
1989	8.290	52
1990	8.520	57
1991	4.860	50
	<hr/>	
	32.635.-	
	<hr/>	

NOMINA DEL PERSONAL DE CIA. MINERA AMANECER

SIN GOCE DE SUELDO

N O M B R E S	Nº DE FICHA
1.- Alfredo Ruíz Torres	216
2.- Elías Paredes Gutierrez	262
3.- Enoc Garrido Pérez	265
4.- Roberto Peña Huentelao	285
5.- Victor Poblete González	290
6.- Roberto Vergara Toloza	299
7.- José Saavedra Fierro	320
8.- Carlos Raín Avilés	358
9.- Isaac García Salazar	176
10.- Omar Acevedo Velásquez	103
11.- Pedro Ramírez Riquelme	298
12.- Ysrael Concha González	136
13.- Cristian Cisterna Ormeño	150
14.- Rolando Nuñez Lara	228
15.- Juan Muñoz Sáez	251
16.- Baudilio Sanhueza García	329
17.- Francisco Vira Millahual	376
18.- Juan Sanhueza Arévalo	--
19.- Juan Chávez Soto	131
20.- David Acevedo Necul	117
21.- Isaac Celedón Ramírez	130
22.- Isaías Cruzat López	138
23.- Haran Campos Escobar	122
24.- Rigoberto Melendez Lobos	151
25.- Sergio Mena Chamorro	288
26.- Patricio Nuñez Toloza	256
27.- Héctor Sierra Figueroa	346
28.- Carlos Sáez Pávez	339
29.- Héctor Tiznado Sanhueza	340
30.- Jorge Viguera Leal	370
31.- Francisco Vergara Contreras	299
32.- Humberto Medina Olivares	336

Cia. MINERA AMANECER Ltda.
 RUT: 7.997.900-K
 EMERENCIOS ZAPATA
 Representante Legal
 CURINAHUE